

**ACTA 467º SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2012  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 18 de Mayo de 2012, iniciándose a las 16:54 horas, y terminando a las 20:43 horas, en la 467ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- .-Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentas sus excusas los Consejeros Regionales, señores:

- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Gobernador Provincial (S) Antofagasta, don Pablo García Gajardo.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar.
- Vicepresidente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Pinto Rojas.
- Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C.
- Profesional GORE, don Arnoldo Moraga Mieres.
- Consultor RedSUR, Patricio Marín Ramos.
- Consultor RedSur, don Carlos Calderón Azócar.
- Consultor RedSur, don Julio Ruíz Fernández.
- Asesor técnico Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Harold Burrows D.
- Presidente Club Academia Natación, don Sigisfredo Córdova M.
- Entrenador Selección Regional de Natación, don Juan Carlos Moral.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Arquitecto, don Héctor Ulises Gómez.
- Nadadores Selección Regional de Natación JUDEJUT 2012.

**Secretario Ejecutivo:**

Buenas tardes señor Presidente, señoras consejeras, señores consejeros, señor SEREMI. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 467, con la siguiente solicitud de modificaciones a la tabla: para incorporar Mayores Recursos para el A.P.R de Río

Grande, que revisado por la comisión de Obras Públicas y cuenta con su visto bueno; en segundo término para incorporar Modificación al Reglamento F.R.I.L, que ha sido solicitado por la División de Análisis y Control de Gestión y conversado con el consejero Acuña, para que pueda ser revisado en el transcurso de la sesión, ya que es una materia urgente; la solicitud de incorporación en tabla es sólo de lo que se trate la materia y no necesariamente implica que se vayan a aprobar las propuestas. Y también eliminar la Cuenta del Señor Presidente del Consejo, a fin de terminar a la hora establecida. ¿Hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10910-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **467ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

**a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción MAYORES RECURSOS para el Proyecto C. BIP 30070826-0, "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD DE RIO GRANDE**";

**b) INCLUIR** la exposición y eventual MODIFICACIÓN Reglamento FRIL 2012"; y

**c) ELIMINAR** de la tabla el Punto 3 "Cuenta señor Presidente Consejo Regional"; Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

## **1.- Punto uno, Aprobación Actas N° 464 y 465.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En relación con las actas, remitimos junto a la tabla el texto de la Sesión N° 464, ¿hay alguna observación? ¿hay unanimidad para aprobarla? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10911-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 464ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

## **2.- Punto dos, Cuenta del señor Secretario Ejecutivo.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En relación a la correspondencia que hemos tramitado en la Secretaría, están las nóminas en sus carpetas digitales, y así también la agenda de actividades de los señores Consejeros ¿necesitan algún tiempo para revisarlas o estamos en condiciones de votarla? Don Mario ¿la agenda la pudo revisar? Se aprueba entonces, las actividades.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10912-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

**Martes 22 de mayo de 2012:**

**Lanzamiento Libro Temporalidad, Interacción y Dinamismo Cultural.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros (a) Regionales Comuna de Antofagasta.

**Martes 22 de mayo de 2012:**

**Solemne Ceremonia Investidura UCN.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros (a) Regionales Provincia de Antofagasta y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Jueves 24 al sábado 26 de mayo de 2012:**

**Reunión de Directiva y Comisión Jurídica ANCORE.**

**Lugar:** Comuna de Coyhaique.

**Participan:** Consejero Regional, don Tucapel Cepeda Peralta y Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 24 de mayo de 2012:**

**Foro Regional de Innovación y Taller Pro ERI.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Viernes 25 de mayo de 2012:**

**Seminario Política Urbana para Chile.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de mayo de 2012:**

**Sesión Ordinaria Comisión Regional de Uso del Borde Costero.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Alberto Rivera Olmedo.

**Miércoles 13 y Jueves 14 de junio de 2012:**

**Escuela Capacitación Asuntos Internacionales.**

**Lugar:** Comuna de Iquique.

**Participan:** Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Jueves 14 y Viernes 15 de junio de 2012:**

**Reunión Macro Zona Norte Gobiernos Regionales de Chile.**

**Lugar:** Comuna de Iquique.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.2.10913-12.001 "Certificado".

#### **4.- Punto cuatro, Cuenta Trabajo de Comisiones.**

##### **Secretario Ejecutivo:**

En el punto cuarto, Cuenta de comisiones. Comisión de Salud, don Alberto.

##### **C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Secretario. La comisión de Salud y Medio Ambiente sesionó hoy en la mañana y uno de los temas que se trató fue la presentación de la CORMUDES. Del proyecto Construcción CESFAM. Es un proyecto que recientemente ingresó a evaluación, contempla la construcción del Centro de Salud Familiar, con un costo estimado de MM\$4270.-, 100% F.N.D.R. El Proyecto incluye obras civiles, consultorías, equipamientos y equipo. Se debe tener en cuenta que este proyecto es importante, ya que la red primaria de salud de la comuna de Antofagasta presenta un déficit de cobertura principalmente en el sector norte de la ciudad. Este nuevo CESFAM beneficiaría principalmente a 30.000 personas, y el recinto estaría ubicado entre las calles Río Maule, Cerro Punta Blanca, Juan Bolívar y Cerro Pedregal, en la Villa Valdivieso. Las instalaciones constarán con la superficie de 3.267 metro cuadrados, de dos pisos y además considera un Servicio de Atención Médica de Urgencia, un SAPU. Con tres zonas de atención clínica, cada una con siete box multipropósito, dos box dentales y uno box ginecológico. Además el proyecto contempla una futura ampliación para un tercer nivel. Eso en cuanto a ese proyecto que forma parte del convenio de programación que tiene el Gobierno Regional con el Ministerio, y solamente antecedentes generales en cuanto a este proyecto. Vamos a esperar como viene la evaluación y en su minuto que viene la oportunidad que determine el señor Intendente, la probable presentación al Consejo Regional para su financiamiento. También en la tarde funcionamos como comisión de Salud y Medio Ambiente, pero son los temas de Pronunciamientos Ambientales, que serán vistos en el punto nueve de la tabla. Además en la mañana funcionamos en comisión mixta con Obras Públicas, con dos temas a tratar como comisión mixta. Nosotros como comisión Salud daremos cuenta del tema Calidad del Agua Potable en la Región de Antofagasta. Expuso ante la comisión mixta la señora Pasmé Seleme, en representación de la Seremía de Salud, sobre la normativa vigente para monitorear la calidad de agua en la Región de Antofagasta, con respecto a la comunas y localidades cuyos servicios es prestado por la empresa Aguas Antofagasta. En términos generales se determina agua potable o agua para consumo humano, aquella que puede ser consumida sin restricción y debido a un proceso de purificación no representa riesgo para la salud de las personas. Expuso aspectos legales, el marco legal que contempla la legislación chilena, en el ámbito de la calidad del agua potable, como es el código sanitario, el reglamento de servicios de agua destinado a consumo humano y la norma Chilena NCH 409/2005. La información que aporta la autoridad en este caso que de acuerdo de vigilancia permanente que tienen ellos, y también los monitores que realiza la propia empresa sanitaria en la Región. Los resultados indican que el agua potable cumple con los estándares de la norma de calidad vigente de nuestro país. Especial mención se hizo a los niveles de arsénico que presenta el agua potable que hoy en día son iguales o menores a 0,01 Mg/Lt que corresponde al nivel recomendado por la O.M.S, la Organización mundial de la Salud, que contiene y da

cuenta de normas de calidad en las naciones Europeas. Expuso cuales son las vigilancias que hace tanto microbiológico, de desinfección y químico en los laboratorios de la autoridad sanitaria acá en Antofagasta. Dio cuenta sobretodo en el tema químico solamente de algunos que tienen la capacidad el laboratorio regional para dar cuenta, por ejemplo, arsénico, cloruro, sulfato y fluoruro. Siendo que la normativa contempla un universo mucho más amplio de analitos que tienen que ser medidos y verificado su cumplimiento. Para salvar esto se envían de manera anual, por lo menos una vez al año muestras de agua a laboratorio en Santiago para hacer analizar. Especial discusión en la comisión mixta tuvo lo relacionado con la presencia del Boro en agua potable, el Boro no está normado por nuestra legislación, la representante de la SEREMI de Salud explica no existen estudios y que en estudios que se hizo en algunos años atrás, en realidad aportaba que era más beneficioso el Boro que otras cosas, pero antecedentes que se tenían algunos consejeros en ese ámbito demostraban que existen normas internacionales que limita la conservación de Boro en el agua potable, lo cual si se norma en otros países, por ejemplo, España, la O.M.S también propone niveles máximos permitidos en el agua potable. Es de interés de la comisión conocer cuales son las concentraciones de Boro en el agua potable que se consume en la Región. Tenemos algunos antecedentes de Boro en otras regiones del país, por ejemplo, en Arica, un estudio relacionado por la universidad de Tarapacá en año 2002, determinó que existen sobre 6Mg/Lt de Boro en el agua potable en Arica, siendo que la O.M.S recomienda 0,5 Mg/Lt. Después la O.M.S modificó y flexibilizó esa recomendación y creo que actualmente este a 1 y fracción, pero independientemente de eso, se le hicieron una serie de solicitudes a la SEREMI, donde se solicita que se revisen las consecuencias que tiene el consume de agua potable con alto índice de Boro y hasta que límite es permitido. Además de que informe las normativas internacionales que establecen estos límites para poder comparar con las concentraciones que se tienen del agua potable de la Región de Antofagasta o en las distintas localidades que contemplan la región de Antofagasta. La señor Pasmé, además comprometió enviar un estudio que se hizo en la ciudad de Arica, al que yo hice referencia de alguna información de algunos datos, con respecto del consumo humano del Boro y sus beneficios. Y además se solicita a la SEREMI de Salud establezca sus necesidades en cuanto a una mejor implementación de sus laboratorios para mejorar la capacidad analítica de estos y poder tener mayor tipo de análisis que se realiza en la región y no depender de muestras que sean enviadas a Santiago para poder hacer esas mediciones. Se le hizo mención de que a través del F.N.D.R. se han financiado, por ejemplo, el mismo laboratorio que cuenta actualmente y el laboratorio móvil ambiental, también fue financiado por el F.N.D.R. Eso en cuanto a lo conversado en la temática que convoco a la SREMI, que tiene relación a la calidad de agua en la región de Antofagasta. Pero además quiero aprovechar esta cuenta para hacer una solicitud al pleno del Consejo Regional, en cuanto a una información que se le solicitó a la señora Seleme, el día de hoy. Que tiene relación con la contingencia ambiental, que está viviendo la bahía de Mejillones a raíz de los resultados que presentó a Universidad de Antofagasta con niveles de metales pesados en algunos sectores, sobre todo en el sector frente industrial de la bahía, por altas concentraciones tanto en sedimentos como en organismos filtradores, organismos

bentónicos. En este contexto por información nueva aparecida en prensa el jueves 10 de mayo, la SEREMI de salud dio conocer el resultado de muestras obtenidas el lunes 7 de mayo, donde en términos generales concluye por el comunicado de prensa, porque no existe a la fecha un informe, por lo menos de conocimiento público un informe con más precisión, mencionó que tomando muestras en el sector industrial encontró que los niveles de metales eran normales, salvo leve alteración en plomo, en concentración de organismos bentónicos, esos son organismos filtradores, organismos de importancia comercial, por ejemplo, pueden ser ostiones, jaibas, locates, locos, etcétera. Y además tomó muestras de estos organismos en el sector de Punta Angamos donde es la zona de extracción comercial de estos recursos, donde los buzos pescadores de la comuna extraen los recursos para la venta y consumo humano, donde menciona que los valores obtenidos en ese sector eran normales para metales pesados de acuerdo a la normativa de alimentos chilena. Pero sobre este tema, sobre está información que entrega la autoridad sanitaria por medios de prensa digitales en especial y también de televisión regional. Solicito que el pleno acuerde mayor información sobre este análisis realizado en la comuna de Mejillones, también atendiendo el conocimiento del cuál disponemos en la comuna de los resultados obtenidos por la Universidad de Antofagasta, que son de conocimiento público y están publicados en la página web de la Municipalidad de Mejillones desde hace ya dos semanas o más. Desde el viernes 5, si no me falla la cuenta. y donde da cuenta no sólo de las localización de las estaciones, sino de las concentraciones obtenidas y el tipo de organismo los cuáles se midió. En este sentido solicitó que la SEREMI de Salud Informe, los lugares muestreados el lunes 7, específicamente la localización de la toma de muestra con las coordenadas U.T.M. de esta toma de muestra; que informe los organismos muestreados, tanto en número como en la especie, es distinto la información que se pueda obtener de una jaiba, que de un ostión, por ejemplo; que informe también los metales analizados, la información que sale a la luz pública habla de metales en general y de plomo en particular, la información que entrega la universidad de cuenta de a lo menos siete analitos o siete metales. Por lo tanto, también es distinto si hablamos de plomo, que la misma universidad informa que está en los niveles críticos, salvo una sola especie que supera la norma, en general, los otros están muy al límite, pero hay otros metales que si claramente están alterado en esas muestras, por lo tanto, que informe cuales fueron los metales analizados y cuales fueron las concentraciones obtenidas, o es suficiente que diga es normal; si la norma estipula 20 miligramos por gramo, por ejemplo, es distinto que tenga 5 o que tenga 19. Por lo tanto, es importante saber cual es la concentración que se obtuvo en cada una de esas muestras. Y también entreguen información tanto en concentración total y/o por tejidos, no conocemos si la muestra la hizo total o analizó por tejidos dependiendo del organismo que tomó muestra. Además informe la metodología utilizada en la toma de muestra, es decir, como tomo la muestra, que es un tema importante para evitar en términos de análisis científico para evitar las contaminaciones y evitar errores en la toma de muestra. Y también el tipo de análisis químico que realizó para obtener la concentración o medir la concentración de metales en esas muestras. Esa información y así de explícita solicitó que sea por oficio con acuerdo del Consejo Regional, solicitada a la SEREMI de Salud informe a esta instancia. Además de

manera complementaria, que la autoridad sanitaria informe si cuenta con un programa de monitoreo de alguna variable ambiental, especialmente metales pesados, en organismos bentónicos en la bahía de Mejillones, que señale el tipo de muestreo y análisis, la periodicidad y los resultados obtenidos, si es que los tiene en los últimos 5 años. Esa es la solicitud señor Intendente y yo solicité que se tome el acuerdo del pleno para oficiar a la SEREMI de Salud.

**Sr. Intendente:**

Voy a solicitar, que se invite a la SEREMI, porque en realidad no se le puede solicitar que informe, porque de acuerdo a la normativa, nosotros el Consejo Regional no le puede pedir a un SEREMI que informe sobre una materia en la cuál no tiene recursos que han sido otorgados por este CORE, y son materias propias del ejecutivo en su normativa como SEREMI de Salud, no como ejecutoras de recursos del F.N.D.R., sin perjuicio, por la materia yo creo que se procedente que ella sí haga una exposición o señale la información, que esta siendo solicitada por parte del consejero regional. De manera tal que sí le voy a solicitar a la SEREMI que emita la información, exponga y remita la información que sea requerida en ese sentido, lógicamente, supongo que la debe tener.

**C. Alberto Rivera:**

Me parece positivo que venga a exponer, invitarla a exponer porque no podemos obligarla a hacer eso, pero previo a su exposición difiero de su análisis en el ámbito de que si podemos solicitar; estoy solicitando información, ella hizo público un monitoreo, una muestra, hizo público un resultado y en el ámbito de la Ley de Transparencia, lo que estoy solicitando y aquí estoy pidiendo el apoyo como cuerpo colegiado que informe y de detalles de eso. Si tomó una muestra es evidente que hizo análisis químico, si llegó a una conclusión es evidente que hay datos. Yo estoy pidiendo información sobre esos datos, y la información es tan básica como decirme donde toma la muestra, y el objetivo en realidad es poder comparar con los datos que ya son públicos, por lo tanto, aquí no hay una segunda lectura. En el ámbito de la Ley de Transparencia solicitó que esa información se me entregue. Por lo tanto, no creo que haya, aquí no estamos hablando de una obligación de ella, o sea, yo creo que, de hecho la obligación está, en el ámbito que es un evento público, es un servicio público, que tomó una muestra, hizo público un resultado, y lo que estoy pidiendo es detalle de esos resultados. Por lo tanto, solicito que además previo a la exposición envié esa información antes de que exponga para poder, porque en realidad, bueno, conozco la información, tengo otros elementos y a mí me interesa este tema. Yo vivo en Mejillones, por lo tanto, tengo derecho también a conocer esta información y cuando venga a exponer, hacer un análisis previo para poder hacer las consultas necesarias para satisfacer las dudas que yo pueda tener.

**Sr. Intendente:**

Bien me parece. Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

A ver Presidente, yo discrepo con usted en el sentido que un Consejo Regional no pueda solicitarle a un SEREMI un informe, porque si usted se va a la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional puede tomar acuerdo de solicitar como cuerpo colegiado a través del Presidente del Consejo, la solicitud de un informe a cualquier organismo público y la SEREMÍA de Salud es un organismo público.

### **Sr. Intendente:**

Sí, pero si uno analiza, ya esta discusión la tuvimos en una oportunidad. Yo me acuerdo, yo era Gobernador y me tocó presidir este CORE, por circunstancias del Ex Intendente Álvaro Fernández no estaba y esa normativa hace referencia específicamente cuando hay fondos comprometidos del F.N.D.R. No es el Consejo Regional un ente fiscalizador de la actividad de los SEREMIS, el ente fiscalizador por ley está radicado en la Cámara de Diputados, no es el Consejo Regional un ente fiscalizador de las acciones, de los Gobernados, del Intendente en su calidad de tales, representante de los Ministros y Presidentes de la República. Esa fue la interpretación que se dio en esa oportunidad, yo recuerdo que por parte de este mismo consejo, de hecho debiese estar en acta, porque eso fue a raíz, no te podría decir consejero, cuál fue la temática en su oportunidad, pero se había solicitado que se expusiera y en esa oportunidad se señaló que, el Consejo tiene todo el derecho y está dentro de sus facultades, pedir información sobre la ejecución de aquellos proyectos y aquellas materias en que este consejo tiene injerencia, pero respecto a aquellas materias que son propiamente tal desde el punto de vista de sus facultades, como representantes de los ministerios y por ende el Presidente de la República, esa es una facultad que está radicada específicamente en la Cámara de Diputados, sin perjuicio yo estoy totalmente de acuerdo con lo señalado por el consejero Alberto Rivera, yo creo que es un tema trascendente, es prioritario. De hecho, estuvo el día sábado, tuvimos una reunión con los pescadores de Mejillones en la Intendencia, hubo gente del municipio viendo el tema de como lograr unificar y hacer un sólo proceso en el cuál todos los entes queden absolutamente de acuerdo con que los monitoreos que se están realizando son los correctos de parte de la empresa y ahí estamos viendo un tema con la R.C.A, como funcionamos, pero de todas maneras consejero, le voy a solicitar al abogado del Gobierno Regional que haga un informe en derecho respecto a esa materia.

### **C. Mario Acuña:**

Dos acotaciones, como discrepo de lo que se ha señalado, en el sentido que yo tengo una visión distinta de lo que es un Gobierno Regional, este Gobierno Regional debe velar por la calidad de vida, condiciones de la ciudadanía, respecto de lo que significan las políticas públicas emanadas incluso del Gobierno Central y como hay discrepancia respecto de esa situación, yo pido entonces, que ante esta materia que hay discrepancia se haga una presentación a la Contraloría General de la República, si este consejo está facultado cuando hay situaciones que afectan a la ciudadanía en general, cualquiera sea la materia, si tiene las facultades para



solicitar un informe respecto de esa situación a una Secretaría Ministerial cualquiera que sea, porque si este consejo lo único que es para aprobar inversiones respecto de las mismas pedidas que hacen las distintas secretarías ministeriales; yo creo que eso no es el alcance que nos da la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por lo tanto, yo pido que para aclarar esta situación, porque si está sucediendo hoy día esta situación con salud, el día de mañana puede ser con educación y yo es primera vez desde los 8 años que llevo en este Consejo Regional, que este consejo no pueda pedir un informe a un Secretario Regional Ministerial de una situación que le está aconteciendo a la ciudadanía de Mejillones o de Tocopilla, no sé que. Y eso va dilucidar a objeto que a futuro tengamos claridad respecto de como podemos actuar.

**Sr. Intendente:**

Alberto y después doña Sandra.

**C. Alberto Rivera:**

Señor Intendente mire, voy a bueno, voy a ser redundante pero voy a tratar de explicarme un poco mejor. Independiente de las facultades que tiene usted Intendente, en el ámbito de requerir un análisis legal, jurídico. Lo que yo estoy solicitando, solicito el acuerdo del pleno que es un oficio solicitando información de una materia que fue dada a conocer públicamente por la SEREMI y realmente lo que se está pidiendo es mayor precisión de la información que levantó para las conclusiones que informó. Creo que fui claro con ese punto, cualquier ciudadano de este país puede pedir información de las instancias públicas, eso también está claro. Yo lo que estoy pidiendo acá como cuerpo colegiado se oficie. Ahora y es mayor información, mayor precisión de la información porque las conclusiones fueron súper claras, además yo estoy claramente de acuerdo con eso, o esa, que nos diga a la comunidad de la región donde extraen mariscos los pescadores y los buzos de Mejillones, está bien, porque allá van a extraer, no van a extraer frente al terminal de Enaex por ejemplo, van a extraer al otro lado de la punta. Me parece súper bueno, porque el tratamiento mediático que le dio la prensa a la información que entrega la universidad fue otro, hablan de la bahía, pero no es la bahía la que está contaminada, es un sector bastante definido de la bahía. Conozco muy bien el tema, también conozco muy bien lo que hay que hacer y también conozco muy bien porque llegamos a eso, y de eso hay otros estudios que hizo la Universidad de Chile que se concluyó, que da cuenta de eso y que demuestra en la práctica que el monitoreo que hacen las empresas cumpliendo con toda la ley no sirve y esa es la realidad, y lo que hay que hacer es un monitoreo integrado. Lo que hizo usted mención, estoy completamente consciente de eso. Lo que yo estoy pidiendo es solamente mayor información y solicito en realidad independiente de los análisis que se hagan jurídicos, que se tome el acuerdo, que se oficie, solicitando información, no es obligación. Por lo tanto, la SEREMI responderá si corresponde o no y si lo quiere enviar o no y dará su razón del por qué no, independiente que se haga la presentación a Contraloría si quiere el consejero, etcétera. Yo estoy pidiendo solamente información como ciudadano de este cuerpo colegiado.

### **Sr. Intendente:**

No, absolutamente bajo ese tenor por supuesto, claramente es un... lo que pasa es que con lo que el consejero acaba de señalar. Solamente te hago un alcance, lo de la Universidad de Chile no era un estudio, para que quede bien, es recopilación de datos de estudios anteriores, porque eso también llevó mucho a la confusión en el sentido de decir hay dos estudios que son distintos. No, lo de la Chile fue exclusivamente y por lo demás fue financiado gran parte por el Consejo y en su totalidad casi, por el Consejo Municipal de Mejillones, lo que hizo la Universidad de Chile fue compilar todos los antecedentes que habían respecto a la materia de informes distintos, de empresas, etcétera y lo compiló en un solo estudio o en hacer una recopilación porque le pusimos ese día recopilación porque efecto de los pescadores, no tenían muy claro y decían este es el estudio, entonces, pero bajo ese tenor señalado por usted consejero de solicitarle, yo no veo dificultad alguna, yo creo que es parte, lo que pasa que al tenor anterior es distinto desde el punto de vista de la obligatoriedad respecto de ese acto.

### **C. Alberto Rivera:**

Está súper claro, no estoy exigiendo, estoy pidiendo un acuerdo del Consejo Regional como consejero, que se oficie, se solicite, es facultad de la SEREMI responder si entrega la información o no.

### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10913-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional, sobre la toma de muestras realizadas a organismos bentónicos, obtenidas el 7 de mayo, en la Comuna de Mejillones, detallando:

- Localización de toma de muestras, con sus correspondientes coordenadas UTM.
- Organismos considerados (especies)
- Metales analizados
- Resultados obtenidos: Concentraciones de los metales analizados, por organismo y punto de muestreo.
- Detallar si el análisis se realizó a la muestra total o por tejidos, dependiendo del organismo de cada muestra.
- Tipo de Análisis químico: Metodología.

Además, de manera complementaria, que se informe si cuenta con un programa de monitoreo de alguna variable ambiental, especialmente de metales pesados, en organismos bentónicos de la Bahía de Mejillones, e informe los resultados obtenidos, si es que existen, en los últimos cinco años.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **C. Alberto Rivera:**

En la reunión que sostuvimos en la mañana con la CORMUDES, entrego una información señor Intendente que creo que es importante y puede ser transversal a todas las otras comisiones, en cuanto a ciertas tardanzas en mandatos, en la firma de convenios, por ejemplo el proyecto Normalización CESFAM Juan Pablo II, código B.I.P 30005334-0, que se aprobó el 28 de octubre del año pasado, el 2011, que el proyecto corresponde, haciendo memoria, al mejoramiento y ampliación del actual CESFAM Juan Pablo II, por un monto de MM\$2.348.-, en realidad cumplió casi 200 días de atraso el mandato, un proceso que debería durar 45, 60 días y llegó a trámite para firma del municipio a la Alcaldesa el 15 de mayo. Eso causa preocupación en el ámbito de que, bueno solicito información al respecto y también si hay más proyectos que estén sujetos a esas problemáticas, porque ocurrió. Y lo segundo y ahí término, si la intervención. Similar situación pero con menos días tiene que ver con el proyecto Adquisición e instalación de contenedores provisorios para el mismo proyecto, el CESFAM Juan Pablo II, que fue aprobado el 9 de marzo del 2011 y lleva a la fecha 67 días de atraso, puede decir que está dentro del rango, pero también quizás obedece y entiendo que obedece a razones distintas al atraso respecto al proyecto de normalización, pero preocupa el hecho de los días, porque además nosotros tenemos acuerdo del CORE, en términos que si el proyecto no cumple con ciertos trámites administrativos en cierto período de tiempo presenten algunos problemas en la priorización que realizo este Consejo Regional, no sé si este tema se puede resolver ahora como respuesta.

### **Sr. Intendente:**

Alberto, una de las cosas, de las decisiones que conversamos con la División fue modificar el organigrama en el sistema, porque uno de los problemas que yo detecté, que detectamos en realidad, era ese. La demora en los mandatos, entonces, se está haciendo toda una modificación, se hizo una reestructuración del sistema, así que, no sé si Daniella o Soledad.

### **Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:**

Bueno, en el caso del primer proyecto la gran demora fue porque se había creado a través del Subtítulo 31, donde la unidad técnica era el municipio, y el municipio tenía que generar un convenio de forma interna con la CORMUDES para que lo ejecutara. En conversaciones con la CORMUDES, se llegó a la decisión que era mucho más rápido para la ejecución que ellos pudieran ejecutar directamente por lo que se tuvo que sacar del Subtítulo 31 y crearlo a través del Subtítulo 33. En este momento en convenio está en para la firma del Intendente. En el caso de los módulos no pudimos mandar porque no teníamos el Decreto del Subtítulo 29, que acaba de llegar hoy día, así que la próxima semana se va a proceder a mandar.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias don Alberto. Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

### **C. Víctor Alvarado:**

Gracias Secretario. Esta comisión en el día de hoy tuvo varias actividades, una de ellas fue recibir a los Dirigentes de la Junta Regional del Cuerpo de Bomberos, de nuestra Región de Antofagasta, quiénes van a dar cuenta y platear su solicitud en el punto cinco de la tabla. Y tuvimos también analizando las bases del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con las profesionales del área, en la cuál me voy a dirigir en algunos momentos más. Pero, yo quisiera contarles consejeros regionales, señor Presidente, que en el día de hoy nos acompañan una Selección Regional de Natación. Los jóvenes que nos acompañan el día de hoy son los que nos representaron en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, JUDEJUT, desarrollados en el Perú y que indudablemente participaron con recursos 2% Deportes. Quisiera señor Presidente, solicitarle su la audiencia para que pudiese entregar algunas palabras el entrenador de la Selección Regional de Natación, que nos acompaña don Juan Carlos Moral.

### **Secretario Ejecutivo:**

Don Juan Carlos le vamos a facilitar un micrófono. Ya lo tiene.

### **Entrenador Selección Regional de Natación, don Juan Carlos Moral:**

Buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes señor Intendente. Muchísimas gracias por recibirnos. Bueno, yo tengo nada más que decir el honor de traer a nuestra selección de Antofagasta, que nos representó recién en los juegos JUDEJUT 2012 y que logramos por primera vez después de 13 ediciones que se hicieron los JUDEJUT, después de quedar terceros en la general. Una posición que sólo antiguamente habíamos logrado dos primeros puesto solamente con la categoría mujeres, nunca con la categoría varones. Ahora logramos el subcampeonato con varones y el tercer puesto con mujeres. Lo más importante de esto, que este hecho se hizo en la ciudad de Cuzco, Perú a 3.400 metros de altura y teniendo en cuenta que estos son todos niños que han vivido y convivido siempre a nivel del mar, era uno de los problemas graves que nosotros teníamos cuando se decidió la sede de estos juegos trasandinos. Por tal motivo, nosotros le hemos pedido a este honorable Consejo un aporte para poder hacer un proceso de adaptación de altura, el cuál se ha realizado por fondos que ustedes nos han entregado a nosotros en su totalidad. 12 días trabajando en la ciudad de Cuzco, Perú, en el cuál nosotros gracias al aporte de ustedes pudimos tener un hotel de primer nivel, comida de primer nivel, todo el apoyo del IPD de Perú, sobre el entrenamiento de los chicos, pudimos hacer 4 micro ciclos de 3 días, se hicieron más de 24 entrenamientos en altura, se hizo todo un proceso de evaluación con análisis de sangre y ahora, bueno se están haciendo sus contrapruebas de análisis de sangre para ver los efectos que sufrimos en altura, y los chicos demostraron de igual a igual con delegaciones que obviamente nos sacaban una fuerte ventaja que es la delegación de Arequipa, porque ellos, su centro de alto rendimiento, de altura que tiene Perú como país, lo tiene en Arequipa, entonces, nosotros le pudimos competir de igual a igual. Más allá de los logros deportivos y de las medallas individuales, en la natación para poder estar entre los 3 mejores lugares, lo más importante no se tan solo que alguno de ellos haya conseguido una medalla de

oro, plata o bronce, si no es que la mayoría de los chicos del equipo pudieran estar entre los ocho mejores en cada prueba, eso suma la cantidad de puntos necesarios para poder lograrlo. Así y todo en el caso de las mujeres, tuvieron que luchar hasta la última prueba y lograr una posición en la última prueba para que ellas pudieran estar terceras en la categoría, ahí denota el sacrificio y esfuerzo que ellos hicieron, un grupo realmente, un grupo humano muy bueno. También yo, no sé si puedo mostrar (*muestra presentación*) gracias al aporte de ustedes, nosotros tuvimos nuestros trajes de baño de última tecnología, que son trajes de baños utilizados por los mejores equipos del mundo, en este caso Italia, Francia, España, Alemania. Son trajes de baño fabricados en Italia, por la empresa Jaquet, son caros, gracias a ustedes los pudimos comprar. Sin esto nosotros no habiéramos tenido dos efectos, uno, la competencia en sí y el otro, el impacto visual que los nadadores hicieron a la hora de competir. Yo siempre digo, no es lo mismo ir a jugar a la pelota con zapatillas, que con botines NIKE de última generación, nosotros fuimos con los botines NIKE de última generación que gracias al aporte de ustedes lo pudimos hacer. La indumentaria de los chicos fue perfecta, todo gracias al aporte de ustedes y la verdad solamente agradecerles porque nosotros más allá de los triunfos, hubo un triunfo que fue la posta 4 por 50, combinada varones que solamente en las tres ediciones 8 veces la ganó Arequipa, 5 veces la ganó Salta, nadie más la había ganado y Arequipa no tan sólo ganaba el campeonato, sino ganar esa posta. Ese es uno de los trofeos más grandes que se puede llevar de los JUDEJUT, bueno nosotros le ahogamos la fiesta y se la ganamos por apenas 15 centésimas y yo creo que ahí demuestra el apoyo y el poder de este equipo, que en la previa nosotros salíamos segundos y bueno logramos el triunfo. Así que yo, si ustedes me permiten, quisiera nombrar uno por uno de ellos y sus logros deportivos. Gen Jung, que es campeón nacional chileno y logró salir segundo en la posta 4 por 50 combinada con el equipo, Pablo Sepúlveda que logró dos puestos en 50 y 100 metros pecho, segundo puesto en 200 combinados, fue una de las claves en la posta 4 por 50 combinada campeona y también de la posta 4 por 50 libre que los peruanos nos ganaron por 10 centésimas, pero bueno, anecdótico. Francisca Córdova, que es el único record nacional que nosotros poseemos, ella estuvo en el equipo que salió sub campeón, en este campeonato y fue campeona en los 50 metros pecho, así que todo un logro para ella, María José Córdova, la más chiquita del grupo, fue su debut y logró estar dentro de los 8 primeros en la selección, más allá ella es campeona nacional en su categoría y es uno de los grandes proyectos que tenemos nosotros, Daniella Allende, que bueno ahí va a mostrar (*muestra presentación*) no sé si es el trofeo de mujeres, ese es el segundo puesto por equipo de mujeres, Daniela Allende es campeona nacional, una nadadora, para que ustedes sepan la natación se divide en pruebas de velocidad y prueba de fondo, ella es nuestra nadadora de fondo que lamentablemente los JUDEJUT no existen esas pruebas, pero hoy es nuestro proyecto en aguas abiertas, para correr 10 y 25 kilómetros y esperemos que clasifiquen en los sudamericanos, así que, ella es nuestro proyecto, así como la ven chiquitita espero que llegue, Pedro Sepúlveda que yo creo, que una de las grandes sorpresas que tuvimos, Pedro Puras, perdón, tiene el trofeo del sub campeonato de varones, el ganó los 50 metros mariposa, la anécdota fue que no se enteró hasta que llegó a la tribuna y se lo dijimos porque el creía que había perdido, pero, es más

preguntaba a sus compañeros y nadie sabía como había llegado porque la carrera se definió por apenas 10 centésimas, llegaron tres nadadores, y él logró el triunfo sacándole la hegemonía de esa prueba de los últimos 10 JUDEJUT que lo tenía Salta con andadores como Robert Strolcob, que fue nadador de juegos olímpicos y mundiales juveniles, bueno él logró ese objetivo y fue la clave en la posta 4 por 50 combinados, siendo el último relevo y teniendo al lado a un nadador de Arequipa, que es uno de los mejores nadadores sudamericanos que hay actualmente, Lucas Vielma, que también es una de nuestras grandes recuperaciones que tenemos y que fue clave en la posta 4 por 50 combinada, si él no hubiera aguantado el cuerpo que había logrado pablo Sepúlveda en el relevo de pecho, creo que no se pudiera haber ganado esa posta y por último tenemos a Sebastián Cepeda, un nadador que ha empezado a resurgir de nuevo, había tenido un impasse y bueno también logró su hegemonía en la posta 4 por 50 combinado. Bueno, humildemente yo se los presento, estos chicos son nadadores que entrenan en esta ciudad a las 06:00 de la mañana, son 11 turnos semanales de entrenamiento, el primer turno ellos lo tienen de 06:00 a 08:00 de mañana, el segundo de 18:00 a 20:00 de la tarde; de 17:00 a 18:00 de la tarde, ellos entrenan en el gimnasio 4 veces a la semana, entonces, en total están 15 veces entrenando con nosotros en las instalaciones del IND, aparte de eso tienen que cumplir con su colegio, amigos, familia, pero yo creo que el sacrificio bien dado estuvo porque verlos festejar con el trofeo, ver callar una tribuna de rivales con más de 500, 600 fanáticos los que están ahí viendo el resultado nuestro, viendo que otras regiones como Iquique, Tarapacá, La Serena, nos alentaban como si nosotros fuéramos de ellos también, porque estábamos representando a Chile y yo creo que, yo como argentino y eso lo voy a decir como argentino, espero que me lo permitan, el honor que más tuve fue ver como ellos defendieron su bandera. Yo les enseñé eso antes de ir a competir y la verdad fue un logro grandísimo, muchas gracias.

### **Sr. Intendente:**

A nombre del Consejo Regional, sólo felicitarlos, yo creo que en realidad el logro que han expuesto es realmente impresionante. Acá tenemos más allá del equipo de la región de Antofagasta, muchos records nacionales, seleccionados nacionales. Yo creo que, la natación en Antofagasta era una disciplina que tenía una historia y la habíamos perdido y yo creo que ver a estos chicos acá como se han sacrificado. Yo lo vi cuando se estaban yendo al JUDEJUT y creo que es un orgullo para el Consejo Regional haber aportado en esto. Yo creo que, efectivamente el deporte es fundamental y en ese caso Víctor que preside la comisión, se ha jugado por ellos, así que, yo creo que ha sido un acierto Víctor el hecho de haber apostado por estos chicos, yo creo que, de aquí en adelante tienen lógicamente las puertas absolutamente abiertas. Víctor.

### **C. Víctor Alvarado:**

Presidente, yo creo que esta gestión no solamente es de la comisión de Sociedad Civil, sino que de cada uno de los consejeros regionales que está presente en el día de hoy porque le hemos dado esa señal, ese signo a este concurso del 2% de deportes, porque creemos que de una u otra manera nuestro país tiene que invertir en nuestros deportistas, hay países en la cuál invierten y es política del

Estado la preparación de sus jóvenes, por eso están donde están, y hemos tenido la experiencia muy cercana de recorrer alguno de ellos para poder saber como se preparan estos jóvenes deportistas y debiéramos igual tener la posibilidad de hacer de esto una política de Estado, en la cuál se tenga que invertir para cada uno de ellos. Si que no me queda más que agradecerles a ustedes consejeros regionales, agradecerles a los jóvenes que hayan participado, a sus apoderados, a sus padres porque han hecho posible que nuestra región se sienta orgullosa de nuestros niños, jóvenes, estudiantes, gracias. Prosiguiendo con la cuenta de esta comisión, señalar también que en el día de hoy analizamos en conjunto con la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, doña Soledad Santander quién se encuentra por ahí, la asesora jurídica de nuestro Gobierno Regional, doña Daniella Piantini y la Coordinadora Regional de Seguridad Ciudadana, Loreta Aguirre y el profesional de la División de Análisis y Control de Gestión, don Salvador Leyton. El avance en las tareas definidas en la reunión de trabajo realizada el día 4 de mayo anterior, con relación a la elaboración de las Bases del F.N.D.R. 2% de Seguridad Ciudadana para el año 2012. Hubo unas tareas que se les solicitó en aquella oportunidad. La primera versión fue consultada a la SUBDERE, en el pronunciamiento respecto a la subvención de actividades de carácter social y rehabilitación de drogas, responsable de esta labor era el ejecutivo del Gobierno Regional, la respuesta que nos entregó doña Daniella en el día de hoy indica que, la SUBDERE todavía no dicta un modelo de reglamento a nivel nacional, no obstante lo anterior, remitirá un modelo que se encuentra en proceso de elaboración en este Gobierno Regional y se compromete a conseguir información respecto a la situación de otros Gobiernos Regionales como modelo, otras de las tareas, fue solicitar a la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, un informe ejecutivo y cualitativo de las iniciativas F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana del año 2011, en esa ocasión don Salvador Leyton nos entregó a todos nosotros a la comisión un resumen ejecutivo a los consejeros regionales respecto a los proyectos realizados el año pasado. Se le solicitó también a la División de Análisis y Control de Gestión entregara un monto estimativo de los fondos disponibles para ambos concursos no abiertos a la fecha, 2% Seguridad y carácter social de rehabilitación y los ya aperturados. El responsable es la División de Análisis y Control de Gestión, esto por no acceder a lo utilizado por la glosa del 6%, doña María Soledad Santander nos explicó que conforme con el presupuesto vigente que son MM\$51.000.- y los montos ya priorizados en Cultura y Deportes se encontraría disponible para el Fondo de Seguridad Ciudadana y Rehabilitación de Drogas, aproximadamente MM\$1.115.-; se señala que ya se encuentran decretados M\$800.000.- para cada uno de ellos. Eso fue lo que vimos en el día de hoy. Hay temas que veremos a continuación en el punto número cinco, de la solicitud de bomberos y posteriormente una modificación a los proyectos 2% de Deportes, Seguridad Pública, perdón, eso es.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias consejero. Comisión de Sustentabilidad, don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Se va a exponer en el punto ocho.

## **Secretario Ejecutivo:**

Comisión de Obras Públicas, doña Sandra.

### **C. Sandra Pastenes:**

Buenas tardes a todas y todos. La comisión de Obras Públicas va a dar cuenta en uno de los puntos de la tabla y ahora voy a pasar a contarles el otro trabajo que hizo esta comisión con fecha 18 de mayo. En revisión de informe CORE, nosotros pudimos constatar que se había eliminado a partir de enero de este año, un proyecto titulado Investigación de producción de hidrógeno a partir de energía solar, código 30068495, este proyecto aparece eliminado de la base de datos del informe CORE, siendo que este Consejo nunca lo ha despriorizado, se conversó el tema con Soledad Santander y ella nos explicó que había sido una situación de responsabilidad el analista a cargo de elaborar este informe, sin embargo en este último del mes de Abril, de nuevo no aparece este proyecto. Por lo tanto, nosotros sugerimos a las comisiones revisar los informes de manera que puedan detectar si hay situaciones similares a esta, podría ser o podría ser que no, pero también se recomienda a la División subsanar el problema con el tema del hidrógeno y pedirle también a la comisión de Sustentabilidad, que tiene que ver con este proyecto, que revise si es necesario que siga incorporado o hay que despriorizarlo, por que a lo más lleva 4 años con recursos asignados. Por otra parte, tuvimos una reunión de la comisión para revisar el proyecto de mejoramiento del Sistema A.P.R de las localidades de Ayquina y Turi, nos reunimos ahí con la SUBDERE y la DOH. Expuso ante la comisión particularmente el Director de la DOH para dar una cuenta de la situación actual del proyecto Agua potable Rural para la localidad de Ayquina; actualmente la DOH informa que la localidad de Ayquina se abastece de agua desde la aducción Toconce, esta agua proveniente de la aducción Toconce, sobre todo en los períodos de mal tiempo es un agua altamente turbia, por otro lado la red de distribución existente presente gran deterioro, hay también ahí un sistema de tratamiento que no funciona regularmente o como debiera, por lo tanto, la DOH en el trabajo que está haciendo evalúa captar agua de la aducción Linzor para sí abastecer a través de una red de distribución a la población de Ayquina y Turi, considerando definir un sistema de tratamientos de aguas, además de un estanque de regulación. El total de arranques que se colocarían con este proyecto es de 115, a la fecha la DOH entregará los antecedentes para la obtención del RS, eso más menos pasaría el 5 de junio y se espera tener una respuesta favorable de la evaluación el 18 de junio aproximadamente. Ya fueron resueltos los temas asociados a la propiedad de los terrenos de la localidad que eran reclamados por un señor Panire, ese tema se resolvió en concordancia con la SEREMI de Bienes Nacionales, este proyecto que está elaborando la DOH tiene una duración de 300 días y tiene un costo F.N.D.R. total de MM\$1.112.-. Por otra parte, la SUBDERE informó que el proyecto de alcantarillado que financió la SUBDERE a través de recursos o acciones concurrentes, concluyó en febrero de este año, por ahora la SUBDERE esta ofreciendo a la Municipalidad de Calama apoyo para elaborar el proyecto que corresponde y solucionar el problema de alcantarillado de Ayquina. Además se revisaron todos los proyectos que están en el convenio con el MOP y el Gobierno Regional, ahí en particular se vio la cuenta de cada uno de estos proyectos, pero a nosotros nos parece interesante poder reiterar la necesidad de



trabajo conjunto entre la SUBDERE y la DOH, sobre todo en el tema de Paposo, en donde ahí se está trabando el tema de alcantarillado, pero no se ha trabajado el tema con la DOH. Independiente que tiene que trabajar en paralelo, se requiere que la DOH cuente, antes de iniciar la coordinación con algunos datos técnicos que van a influir decisivamente en el proyecto de alcantarillado a cargo de la SUBDERE. Esta situación ya se le había solicitado en alguna oportunidad a la SUBDERE y a la DOH. En el tema de Lasana y Chiu Chiu, surge una situación bien interesante, dice que hay una constatación en los organismos que están trabajando, ahí de los organismos que están trabajando, en este caso la SUBDERE y la DOH, que se está desarrollando un turismo, utilizando las casas, convirtiéndolas en residenciales. Este tema debiera ser abordado por la SEREMI de Economía y en particular todos los que trabajen en desarrollo de la actividad turística, de manera de poder direccionar y sustentar esto que está sucediendo así tan naturalmente. También realizamos una reunión mixta entre la comisión de Obras Públicas y la comisión de Salud, y revisamos lo referido a las glosas presupuestarias 2013. Expuso en esta comisión mixta el asesor del Ministerio de Hacienda o la asesora del Ministerio de Hacienda señorita Carolina Mancilla, el tema para las glosas presupuestarias 2013. Se les solicitó a los Gobiernos Regionales que efectuarán propuestas para modificar, eliminar o proponer nuevas glosas que sean incluidas en el presupuesto 2013. El proceso a seguir de estas propuestas es: primero, presentar las propuestas de glosas modificación, sustitución o adecuación a la CORGAPU, eso primero, después de esto pasan a la SUBDERE, después a la DIPRES y después al Congreso. Para elaborar estas propuestas no existe un formato específico, pero deben ser acompañadas claramente por una justificación al elaborar estas eventuales propuestas, deben tener consideraciones como, por ejemplo, realizar observaciones o ajustes que permitan habilitar ciertos tipos de gastos que hoy día no podemos habilitar según las glosas presupuestarias; podríamos trabajar también en solicitar excepciones de acuerdo a las características de cada región. Recomendaciones o adecuaciones para evitar los problemas operativos que surgen de la redacción de los textos de algunas glosas. Especificar algunas glosas en que su redacción es demasiado amplia y acotarla y precizarla mucho más; ahora para eso la región tiene que presentar el ¿21 de mayo? Perdón, el 30 de mayo la región tiene que presentar, por lo tanto, en la reunión CORGAPU, las comisiones debieran hacer las presentaciones de las glosas que le parece que hay que trabajar. Se sugiere ahí que cada comisión revise que es lo que debiera...revisamos algunas cosas que tiene que ver con el tema de salud y obras públicas, pero cada comisión deberá trabajar este tema. Obviamente los tiempos son bastantes agotados, casi insuficientes pero hay que intentarlo. Eso señor Presidente.

**Sr. Intendente:**

Educación.

**C. Luis Caprioglio:**

Gracias señor Presidente. Consejeros, voy a dar cuenta del trabajo de la comisión de Educación. Sesionamos el día de hoy en la mañana, participó en la reunión la jefa de División de Análisis y Control de Gestión y el Jefe de Planificación del Gobierno Regional. Estamos tratando de revisar la cartera de proyectos de

educación, dado que, la sesión anterior despriorizamos varios proyectos que eran muy importantes; se acuerdan ustedes el tema del equipamiento de los liceos T.P. y otros más. Por tanto, hemos seguido en este trabajo de poder ir limpiando la cartera de proyectos que este Consejo tiene aprobado y en planificación. Quedamos en acuerdo con ellos de trabajar el día jueves de la próxima semana, justamente para poder ver aquellos proyectos que están siendo ingresados y la que la División de Planificación tiene conocimiento para establecer cuál va a ser la cartera de proyectos para el 2012-2013 en el área. Por otra parte Presidente, quiero solicitarle reiterar el oficio que mandamos el 14 de marzo del 2012, donde el acuerdo aprobado por el pleno, solicitamos información sobre la Escuela D-48 de Calama, respecto a su estado de avance. Está es una preocupación que a la comuna de Calama le hace mucho sentido, es un edificio que está abandonado ya hace muchos años y hay intervención de la Gobernación de El Loa, en poder establecer cuál es el costo para poder ingresar obras. Por otra parte también pedirle información por el avance de la licitación de Liceo B-2, Domingo Latrille, de Taltal, de Tocopilla, perdón. Así es, esa es la cuenta de comisión, gracias.

### **C. Mario Acuña:**

Gracias Secretario. Con fecha 11 de mayo sesionó la comisión de Gestión y Régimen Interno, para tratar fundamentalmente lo que se había acordado por este pleno, respecto a la situación financiera y de gestión respecto al F.N.D.R. A la comisión le expuso, la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, respecto de toda la situación que significa, los ingresos, gastos y las modificaciones que se han suscitado en el transcurso de este período que ha transcurrido. En base a eso la comisión ha acordado lo siguiente respecto a esta situación y lo pone en conocimiento de ustedes. Solicitó a la jefa de División actualizar la información, debido a la existencia de diferencia en lo presentado y lo que está registrado en los siguientes ítems: en el F.R.I.L. 2011, por existir diferencias en lo informado por la División MM\$3.922.- y fracción, con el oficio de SUBDERE, Ministerio del Interior Nº 148, de fecha 4 de agosto del 2011. Que son M\$5.870.839.- y el acuerdo 10529-11 del CORE, que son exactamente los M\$5.870.839.-. También se le pidió a la División, respecto en materia de Saneamiento Sanitario, porque también existe diferencia en el monto informado; y en esa oportunidad se le pidió que se corrigiera el presupuesto real porque las cifras presentadas no coincidían de acuerdo al análisis que hicimos los consejeros que participamos en esa reunión porque eso también llevaba consigo al alteración del proyecto de gasto. Bueno esto sucedió el 11 de mayo. Nosotros en el mismo documento que estamos dejando en el archivo, le hemos colocado una nota. Porque eso que se vio el 11 de mayo, ya el informe está corregido, y se le hizo llegar a cada uno de los consejeros regionales a través e la Secretaria Ejecutiva. Otro de los puntos que se trataron en esa reunión, que ya de alguna manera lo manifestó la consejera Sandra Pastenes; es el hecho que se han provocado despriorizaciones de la cartera de proyectos si la autorización o haber sido sancionadas previamente por el Consejo Regional. Y eso de acuerdo a la normativa no corresponde, ningún profesional puede despriorizar un proyecto de inversión acordado por este CORE e incluso que pueda estar por mucho tiempo sin movimiento, si previamente el Presidente del Consejo no lo trae a este CORE para ser despriorizado. Tengo entendido que, por la información que

dio Soledad ya les instruyó a los profesionales que eso está fuera de normativa. También tratamos en esa reunión latamente, en razón de todos los informes de prensa escrita, televisión, etcétera, de lo que ha significado es estado desastroso del Hospital Regional de Antofagasta, nosotros creemos que es importante Presidente y colegas consejeros que la deuda que mantiene el Ministerio de Hacienda con nuestra región que bordea los MM\$13.000.- y que está señalada como provisión en el año 2012. Es conveniente que preparemos una cartera que diga relación con proyectos especialmente apunten a atender los problemas urgentes que afectan al sector salud. Yo creo que con suerte, con mucha suerte, creo que vamos a contar con Hospital Regional el año 2015, y el Hospital actual Regional que tenemos no va a aguantar ni siquiera el 2013. Por lo tanto, debiéramos ir pensando en poder de esos... yo creo que es la forma de que el Gobierno Central compruebe un proyecto establecido que es sensible. Creo que, pronto está por salir un ranking de todo el sistema de salud a nivel nacional, yo creo que si se hace un ranking el Hospital nuestro va a ocupar, yo creo que pasa raspando que no ocupe el último. Entonces, la propuesta es Presidente, lo insistimos, yo creo que lo hemos tratado cómo 3 o 4 veces en este Consejo Regional, más me dice el consejero. Formar una comisión para poder ir en conjunto con usted y consejeros regionales de este Gobierno a presentarle al nivel central la necesidad de que estos recursos sean transferidos al Gobierno Regional para hincar el diente fundamentalmente a salud, Hospital Regional y a lo mejor todo lo que significa el sistema de salud primaria que también se requieren recursos. Quiero aprovechar en mi cuenta como presidente de la comisión de Gestión manifestarle una situación a las Consejeras y Consejeros Regionales. Un tema que yo creo que es fundamental que tomemos conocimiento, para que no me pasen la cuenta después. Desde hace tiempo el Gobierno Regional de Antofagasta en el marco del proceso de mejora continua y acreditación de los Gobiernos Regionales, yo me acuerdo que hace como un año hicimos una reunión en la Sala Ossa, con gente del nivel central, en que se señalaban una serie de cuestiones como, aplicar esta situación. Se vienen desarrollando actividades con el apoyo de una consultora para poder establecer la planificación institucional del Gobierno Regional de Antofagasta, ese es el estudio. Conforme a lo anterior, por lo menos creo que es importante que el Consejo Regional tenga la información oportuna, nosotros como consejeros de como ha sido el proceso, cuáles son las propuestas que se derivan de está y porque finalmente en razón de estas propuestas se van a tener que tomar decisiones. Entonces, nosotros creemos que los avances y lo que se está haciendo debe ser presentado a la comisión de Gestión y Régimen Interno para analizar lo que se está discutiendo para poder ser informado a este pleno para su resolución ¿de qué lo que estamos hablando? Estamos hablando de procesos que involucran al Gobierno Regional y para todos los efectos, el Intendente en su condición de Presidente de este Consejo y nosotros como consejeros regionales somos el Gobierno Regional. Y en este contexto los indicadores del plan, estimo o estimamos los que hemos analizado está situación que debe contar con el conocimiento y la aprobación de este Consejo Regional. En consecuencia, solicito a este pleno acordar que, los encargados de llevar adelante este trabajo lo presenten ante la comisión de Gestión para el correspondiente análisis y posterior sanción por el pleno, porque

de eso no tenemos conocimiento de nada. Por otra parte, y en relación a la situación que afecta a la gestión presupuestaria del F.R.I.L. y de los fondos asociados al 2% de Deportes, que es algo que se suponía que íbamos a tratar, pero ya el Presidente ha indicado otra situación. Yo creo que es bueno que sepamos en que estado de situación esta referente a reconsideración que se presentó por parte del Presidente del Consejo ante la Contraloría General de la República y en que estado de avance estaba, era lo que habíamos acordado nosotros, lo que se presentó a la Contraloría General de la República, de esto último me ha informado el Presidente del Consejo que inicialmente, en la Contraloría General de la República hizo unos alcances respecto a al redacción de algunos conceptos que señalaba el reglamento F.R.I.L. pero que, eso va a ser remitido directamente al nivel nacional de la Contraloría para su pronunciamiento definitivo respecto de esta situación. Por tanto, en razón del segundo punto tendremos que esperar una semana más, esperemos que sea una semana más porque ya llevamos cinco meses con esto, que no podemos empezar la ejecución de los proyectos F.R.I.L. 2012. Por lo tanto, señor Presidente, yo pido el pronunciamiento del pleno en razón de lo que significa que nos vengán a exponer por parte de las personas que están trabajando con esta consultoría de la planificación institucional del Gobierno Regional de Antofagasta, a objeto de que se tome un acuerdo.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10914-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar, por intermedio Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que los encargados de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, responsables del proceso de Mejora Continua y Acreditación y la consultora contratada para el efecto, en el marco de la "Planificación Institucional del Gobierno Regional de Antofagasta", presenten ante la Comisión de Gestión y Régimen Interno el trabajo que se está llevando a cabo y los indicadores que se están elaborando para medir la gestión, para que esta comisión realice los análisis correspondientes, la cual con posterioridad lo presentará al pleno para su sanción. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**Sr. Intendente:**

Sí, no pero Víctor Alvarado.

**C. Víctor Alvarado:**

Sí, yo quisiera retomar lo que señalaba hace unos momentos Mario, respecto al tema del Hospital, porque lo planteaste, señalaste, lo que ya se ha señalado varias veces, que nos están debiendo plata el Ministerio de Hacienda, que hay que hacer las gestiones pero no llegamos a ninguna resolución. Por lo tanto, yo quisiera que esta oportunidad fijáramos fecha para poder hacer la visita y el trámite respectivo

con las autoridades que corresponden, pero definirlo ahora, porque vamos a llegar a la próxima reunión y vamos a continuar con la misma situación, y esto se va ir divagando y al final nunca vamos a tomar una solución definitiva a la problemática que ha toda la región afecta, y fundamentalmente a la gente más pobre de nuestra región, que es la atención en el Hospital Regional de Antofagasta.

**Sr. Intendente:**

Sí, don Mario Acuña.

**C. Mario Acuña:**

Yo creo que, esta situación es un trabajo conjunto, no es sólo cosa de ir y ponernos de acuerdo de ir a una reunión a Santiago con el Intendente y consejeros, que se yo. Yo creo que aquí debiéramos preparar un dossier conjuntamente a lo mejor con la Dirección de Salud, que nos pueda ver esta situación con los órganos que son del Gobierno Regional, como llevar una presentación de que lo que significa, a lo menos que es lo que debería intervenir en el Hospital Regional y en algunas otras materias; y con eso el Presidente a la luz de eso debiera solicitar que nos atendiesen las instancias que corresponden en Santiago, porque ir así, allá le van a decir, pero bueno que trae Intendente o muéstreme en que va a... *(Sin micrófono)* que no tan sólo es una cuestión de infraestructura la problemática que tiene el Hospital, sino que también es un problema de gastos de operación, porque también su presupuesto ha estado disminuido. Entonces, los pocos recursos que tienen dado el mal estado del Hospital lo han tenido que a veces estar interviniendo en eso. Entonces, se produce una situación súper compleja. Yo creo que, debemos tomar un acuerdo con el Presidente del Consejo y yo creo que no debe pasar más allá de la tercera semana de junio, que uno debiera ir a Santiago a plantear esta situación. Sino va a llegar un momento que va a ser insostenible para todos, porque, más que mal, cuando la gente habla también hay algunos que dicen, y bueno ¿qué es lo que hace el CORE? Que son los que tienen que ver la inversión y no se preocupan del Hospital Regional.

**Sr. Intendente:**

A ver, sólo para darle alguna información respecto al tema. Yo tengo entendido, porque hablé con el Subsecretario y yo creo que ya la próxima semana debiese asumir el Director del Servicio de Salud titular, entonces, debiésemos esperar también que llegara el Director titular; que debiese asumir más tardar el día viernes. A objeto de conversar con él y ver efectivamente cuáles van a ser las políticas que se van a aplicar, cómo vamos a ver. Porque, efectivamente hay un tema Mario, no tan sólo como tú señalas de infraestructura; hay tema también del punto de vista operativo, es decir, por ejemplo, en materia de salud se te puede dar un déficit por distintas razones; que a veces no sólo el hecho de que tus prestaciones sean pagadas por el FONASA más bajo del nivel. También hay un tema de recursos humanos, en el sentido que, por ejemplo, en el caso de las enfermeras muy agotado, está muy al límite. Cualquier licencia, cualquier situación te genera que tienes que ir a...claro. Entonces, esa situación, por eso hay que

analizar el tema y me parece que efectivamente es prioritario ver esa situación. Sí, Luis Caprioglio.

**C. Luis Caprioglio:**

Sí, yo quería hacer referencia a algo que planteé en el Consejo anterior. Que tiene que ver con que, este Consejo ha hecho una apuesta muy fuerte en el tema de salud. Si uno analiza el convenio de programación, la inversión que hemos tenido en los cuatro últimos años. Esta región va a ser transformada en el sector salud de aquí a ocho años. Vamos a contar con todos los hospitales de la región, que son cinco, nuevos; vamos a contar con infraestructura de atención primaria bastante importante, absolutamente nueva. Estamos hablando de consultorios en Antofagasta en tres años, en Calama tres CESFAM, dos COSAM, y la verdad cuándo uno nombra esto la gente no lo dimensiona, pero hay una cantidad de plata. Yo he planteado en varias ocasiones que este Consejo tiene que tener una opinión sobre eso. O sea, la opinión pública está desarmando el Hospital Regional, lo está destrozando y este Consejo no ha hecho nada, y este Gobierno Regional tampoco ha hecho nada, y a mí me preocupa eso. Porque si el Gobierno Regional llega a un nivel de colapsar, que es los medios de comunicaciones hablan y no creo que sea así. Echarlo andar, no es cosa de dos o tres meses, hay un nivel de descomposición del sector, de la gente que trabaja ahí. Más allá de un tema de deuda, la deuda siempre ha estado y la deuda ha sido hasta tres veces más de lo que ahora aparece en los diarios, y el hospital ha seguido funcionando. Pero, acá tiene que ver con un tema de gestión administrativa. Que tiene que ver de la gente que está hoy día liderando el tema y que preocupa profundamente. Pero en especial Intendente, yo creo que nosotros tenemos que defender lo que este Consejo ha ido haciendo y este Consejo ha puesto mucho, mucho dinero que puede haber puesto en educación, carreteras y lo ha puesto en salud, porque entiende que es una deuda que tenemos con la región. Yo insisto que no nos han dicho nada. Hay una pelea entre el colegio médico que está en período de elecciones, donde uno de sus integrantes es candidato para octubre, por lo tanto, no ve. Claramente hay una discusión que tiene que ver con otras cosas y nadie está defendiendo al sector salud. Yo creo que tenemos que darle un mensaje a la gente que trabaja, como usted dice, esas enfermeras que se enferman, estresan, a los parados que tienen que lidiar diariamente con este tema. Entonces, yo creo que el problema hay que centrarlo en una justa medida y eso ya no está pasando. Eso yo quería manifestar, señalar que, si hay la posibilidad que este Consejo pueda aprobar una cartera rápida de proyectos que permitan poder formalizar el funcionamiento del hospital, van a contar absolutamente con mi voto. Porque yo creo que es eso lo que tenemos que hacer, yo creo que tres años para el 2015, no es así, no es real. Y creo que el Hospital Regional es un poquito más porque es una tremenda infraestructura, si uno analiza, es tres veces el actual hospital y por tanto, ninguna obra de esa gran magnitud se demora tres años.

**Sr. Intendente:**

Don Mario Acuña.

### **C. Mario Acuña:**

Se me quedó algo. De estos MM\$13.000.- me hizo recordad la consejera Pastenes. Aparte de ver este tema que es sensible como todos tenemos claro y ha señalado Luis respecto a la salud. Y bueno yo decía 2015, pero si es 2016, 2017 con mayor razón se hace necesario su intervención. Pero también nosotros decíamos que parte de estos MM\$13.000.- está Ley de Gobiernos Regionales, cuando fue modificada en su momento; transfirió la responsabilidad de lo que significa la conservación de calzadas y aceras a los Gobiernos Regionales y nombró al SERBIU solamente como unidad técnica. Por lo tanto, hoyen día al gente también reclama por el mal estado de las calzadas, de las calles donde transitan los vehículos y la veredas. Bueno, las veredas este Gobierno Regional a través de proyectos ha hecho una gran inversión por etapas de lo que significa en algunas comunas. Pero es responsabilidad de este Gobierno Regional la conservación y mantenimiento de las calzadas de las comunas de la región de Antofagasta. Por lo tanto, también sería la oportunidad de que dentro de lo que se le va a proponer al Gobierno Regional como una manera de recuperar estos MM\$13.000.- que dicho sea de paso, son remanentes que nos deben 2008, 2009, 2010 y 2011 por patentes mineras, Ley de Casinos y por ventas de activos fijos. Entonces, yo creo que también debiéramos incluir esta situación.

### **Sr. Intendente:**

Don Luis González.

### **C. Luis González:**

Por el mismo camino que está el consejero Caprioglio. Yo la sesión anterior también había manifestado algo similar, estando totalmente de acuerdo con Mario en que debemos tener más recursos para salud. Pero, yo creo que deberán ser los especialistas que nos tendrán que decir a nosotros. Yo recuerdo que, llevo ocho años acá como consejero voy a completar ocho años. En una oportunidad íbamos a privilegiar todo lo que era para salvar vidas y después íbamos a ver la situación de hotelería y después teníamos que ver la situación de los especialistas y de atención. Nosotros como consejeros regionales, tal como lo ha dicho Caprioglio, hemos invertido mucho, mucho en la parte de implementación y lamentablemente los medios de comunicación no lo dan a conocer. Entonces, yo creo que debe haber un estudio con los expertos que nos digan en estos momentos donde nosotros tenemos que apostar. Porque, que va a pasar también con ese local, no sé, una vez si se llega a colocar dinero en infraestructura o alguna otra situación, que va a pasar con eso. Entonces, yo creo que deberían venir acá a pesar que nosotros somos de la comisión salud y estamos en contacto directo; pero creo que necesitamos una exposición donde nos digan cuál es el estado actual en estos momentos del Hospital Regional, en qué estamos fallando, fuera todo de los dineros que se han dicho que se están debiendo, que estamos en deuda. ¿Qué pasa con la gente cuando no son atendidas? A lo mejor ¿habremos que aportar allá? Entonces, yo creo que necesitamos que vengan y digan estos son los requerimientos que hoy tiene el Hospital Regional, acá tenemos que apuntar nuestros objetivos. Cuando tengamos claro la carta de navegación, quizás nosotros

poder ir donde tengamos que ir a pedir estos recursos también. Creo que esperar una semana que asuma la nueva Directora de salud a lo mejor puede ser tarde. Yo creo que tal como dice Caprioglio, si hay una cartera de proyectos en salud, veámosla y aprobémosla.

**Sr. Intendente:**

Muy bien consejero.

**Secretario Ejecutivo:**

En el punto quinto.

**C. Mario Acuña:**

Me permite Secretario. *(Sin micrófono)* acotáramos los tiempos de cuando vamos a definir porque si vamos. Yo creo que y lo quiero decir derechamente, yo creo que está es la quinta que plateo el mismo tema respecto a la comisión de Gestión en este pleno. Yo creo, que debemos establecer un plazo, es decir, cuándo vamos a hacer efectiva está situación. Yo estoy de acuerdo con Luis y lo trate de decir. Está la dirección de salud, tiene los proyectos, nos puede orientar, se puede formar un dossier, una carpeta con los antecedentes, vialidad respecto o SERVIU respecto, tiene que tener un catastro del estado o situación de todas las comunas respecto del estado de las calzadas. Esos recursos son nuestros, pero mientras no vamos a presentar algo concreto no nos va a dar los recursos y vamos a seguir con estos mismos MM\$53.000.- que tenemos como presupuesto regional y no habíamos con todo eso que este 2012 íbamos a tener MM\$83.000.-, de eso estamos halando. Entonces, hay mucha necesidad en esta región, pero los recursos que estamos disponiendo no son lo suficiente, estoy hablando del F.N.D.R. Yo creo que, tenemos que definir una fecha, si lo vamos a hacer en junio bueno, pero cuando en junio para prepararnos. Prepararnos entre todos, consejeros regionales, las comisiones que le corresponden, la Dirección de Salud, la agenda del Intendente, etcétera. Porque también se tiene que pedir con la debida anticipación, las entrevistas, los ministros a los organismos de Santiago, no es llegar y ponernos de acuerdo viajemos tal fecha. Tenemos que pedir la entrevista con el suficiente tiempo a los ministerios.

**Sr. Intendente:**

Don Tucapel Cepeda.

**C. Tucapel Cepeda:**

Yo creo que no es menor el tema de lo que pasa con el Hospital Regional y todo lo que significa la sensibilidad comunitaria respecto del Servicio que ellos deben prestar, pero creo que tenemos que ser bien objetivos en este asunto. Está claro, no creo que haya nadie en duda o tenga dudas de apoyar lo que se está presentando. Pero, también tenemos que ser bien objetivos en el sentido de hoy día hay una anuncio de una nueva directiva, de una nueva autoridad que va a asumir dentro de los próximos días y creo que nuestra tarea que de aquí a la primera sesión de junio. Primero que, dentro de este período el Gobierno Regional



a través del Intendente Regional solicite formalmente al Servicio de Salud que vaya preparando los antecedentes básicos de información y de tal manera que cuando llegue la nueva autoridad que va a tener que tomar resoluciones respecto a eso porque, también tiene que ser coordinado con lo que se proyecta hacia futuro respecto al uso del hospital poder generar realmente ahí las condiciones de trabajo que permitan poder mancomunar opiniones, observaciones o bien ayudas mutuas para efecto de lograr un buen diagnóstico y a la vez que ellos permitan una decisión final en cuánto a recursos. Por otra parte, yo creo que el tema del remanente, al verdad que se habla siempre del famoso remanente, llevamos más de un año aproximadamente que se está hablando de esto y no hay respuestas formales, entonces yo creo que lo que corresponde hacer, ya inicialmente habíamos hablado que invirtamos en el tema de pavimentación, pero tampoco se ha hecho nada de eso. Entonces, yo creo que es conveniente darle coto al tema, pero yo creo hay que ser bien objetivos. Primero, vemos que tiene el Servicio de Salud como información, que la haga llegar para poder tener opinión y además poder ahí consensuar inmediatamente las reuniones de trabajo que se estimen pertinentes. Eso.

**Sr. Intendente:**

Me parece don Tucapel.

**Secretario Ejecutivo:**

Pasamos al punto siguiente.

**Sr. Intendente:**

Me comprometo.

**C. Mario Acuña:**

Sí, lo que plantea el consejero Cepeda no se contrapone en absoluto a lo que estamos plateando. Es decir, yo que es lo que le entiendo a él. Desde mañana o desde el martes pedirle a la Dirección de Salud que pueda levantar un informe respecto cuáles son las necesidades que tiene el Hospital Regional de Antofagasta, de acuerdo, que cunado asuma la nueva directora o director del Hospital Regional que tome conocimiento de la situación, que conocimientos de la situación si toda la región sabe la condición de Antofagasta que no tiene sillas, bastones, las farmacias están sin remedios, de acuerdo que se levante el informe, si hay que ir con esos informes a Santiago. Pero, yo digo si las condiciones para operar del Hospital Regional no reúnen ninguna condición sanitaria ni técnica, por eso que los recursos y los pocos recursos del Hospital para poder operar los doctores lo tienen que hacer en instancias privadas que tampoco son suficientes para las demandas que tiene el hospital. Entonces, de que estamos hablando, si de acuerdo con lo que dice Tucapel, que de aquí ha 15 días haya un informe de todo lo que tiene que ver con el tema de salud y de aquí a 25, 30 días, tiempo suficiente para que el Presidente de este Consejo con su condición de Intendente pida la entrevista en Santiago y se presente toda la documentación. Eso es lo que estoy solicitando, que establezcamos y acotemos tiempo. Estamos hablando de esta fecha, de aquí a

cuatro semanas poder ir a Santiago con toda la información, eso estoy plateando. Pero, llevamos tres meses hablando lo mismo.

**Sr. Intendente:**

Sandra Pastenes.

**C. Sandra Pastenes:**

Adicional a lo que plantea Mario, no solamente el tema de diagnóstico y proyectos concretos que pueda tener salud. Porque, acuérdense que cuando hablábamos de lo que nos deben, hablamos en Santiago y dijeron presenten proyectos, contra proyectos le hacemos los decretos. Entonces, no es solamente salud, también tiene que ver con el SERVIU por el tema de las calles. Revisar esas dos situaciones en el plazo de 15 días, yo creo que hay que votar esa propuesta que hace Mario, en el sentido de aprobar las fechas que estamos colocando y aprobar además, pedirle al Presidente del Consejo que en su calidad de Intendente solicite las reuniones necesarias para hacer el proceso que corresponde. Hay que votarlo, porque lo hemos dicho muchas veces y no sucede nada. Entonces hay que votar eso ahora, yo creo...

**Sr. Intendente:**

A ver, lo que pasa Sandra es que ocurre lo siguiente, que yo creo que es prioritario que llegue el Director del Servicio de Salud, porque además hay un reclamo por parte del Hospital, el Hospital señala, yo he tenido reuniones con el Director y con médicos y dicen a nosotros nadie nos pregunta, el Servicio de Salud presenta proyectos al F.N.D.R. y muchos de los proyectos del F.N.D.R. no tienen consulta de nosotros y están adquiriendo cosas que para nosotros no son prioritarias. Marisol me dijo el otro día, por ejemplo, dijeron cambiaron todas las ambulancias que es súper importante, pero también se adquirieron ascensores el año pasado y los ascensores no funcionan, y tenemos que bajar los pacientes por la escalera. Es más prioritario para nosotros que una ambulancia, un ascensor. Entonces, por eso te digo, esperemos las próxima semana viene el Director del Servicio, es decir, yo estoy absolutamente de acuerdo que necesitamos pedir esos dineros contra los proyectos como tú has señalado, absolutamente de acuerdo que hay que mejorar infraestructura, claramente, pero hagámoslo bien en el sentido de que partamos con el tema de ver, por ejemplo, en el caso del SERVIU. Yo no tengo ningún problema en pedirle inmediatamente al Director del SERVIU, que haga el catastro, que vea que es lo que se necesita, no tan sólo en Antofagasta, porque Antofagasta es una comuna, estamos hablando de la región. Estamos hablando de Calama, ciertos lugares donde efectivamente es necesario que se haga la estimación pertinente y también respecto al Servicio de Salud y esperemos que llegue el nuevo director, directora. Dime.

**C. Mario Acuña:**

Presidente, esta bien la Directora o el Director de Salud va a llegar, pero la unidad técnica que tiene que presentarle al Director de Salud del Director del Hospital Regional la cartera de proyectos, la unidad técnica, la Dirección de Salud. Lo que nosotros estamos diciendo que por qué la Dirección de Salud, que es lo que

señalaba Tucapel, no preparan toda la situación que tienen, que han diagnosticado que es necesario intervenir y cuando llegue la Directora o Director se sentará a la mesa que usted disponga y dirá mire esto es lo que hay que hacer en el Hospital Regional, priorizarán, definirán, que se yo, pero ganemos tiempo. A eso, es como planificamos el trabajo para hacerlo eficiente, nada más que eso.

**Sr. Intendente:**

Me parece.

**C. Luis González:**

Yo creo que acá debemos. Hay una propuesta en primera instancia y no la hemos votado, que es si estamos de acuerdo todos los consejeros que al pedir estos dineros puedan ser invertidos en salud y en lo que se refiere a pavimentación y veredas. Porque puede que exista la propuesta de otro consejero. Entonces, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es votar si estamos de acuerdo con la propuesta que ha dado a conocer Mario. Aparte de la semana si esperamos o esperamos a la Directora.

**Secretario Ejecutivo:**

Sólo referido a que los proyectos sean de salud y ya ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10915-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, que los M\$ 13.000.000.- que se adeudan por parte del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de Antofagasta sean destinados a financiar cartera que corresponda a proyectos de salud y proyectos de conservación de aceras y pavimentos de la región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**Secretario Ejecutivo:**

Los proyectos que se iban a solicitar eran de... no se ha votado la propuesta del consejero Acuña, le aclaro.

**C. Víctor Alvarado:**

Esa es una votación; la cosa es muy sencilla Presidente. Independientemente de lo que haya pasado la Directora va a tener en su mesa ya los requerimientos de la ciudadanía está exigiendo y le va a ser mucho más fácil para ella tomar resoluciones. Adelantemos procesos entonces y votemos inmediatamente para cuando podemos solicitar la información que se está trabajando a nivel de dirección de salud, tal vez 15 días más, no sé, ¿le parece o no? votemos eso.

**Sr. Intendente:**

Don Sergio.

### **C. Sergio De los Ríos:**

Presidente, yo creo que se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo. Yo creo que nosotros debíamos tener la medida ahora de pedir oficialmente ya a quién corresponda. Comunicarles que nosotros hemos tomado el acuerdo de la deuda pendiente que hay invertirla en salud e infraestructura, y que vamos a requerir de ellos. Para que nos digan si o no en el intertanto, si nos dicen que si contraproyectos, ahí nos dedicamos a que proyectos lo vamos a tirar. Si nos dicen que no ahí hay que reclamar que tenemos derecho a tener esas platas en los bolsillos.

### **Secretario Ejecutivo:**

En votación ¿hay unanimidad? ¿Qué estamos votando? La solicitud de informe. Se han planteado tantas cosas que es bueno ir tomando acuerdo de manera específica. Que se solicite a la Dirección de Salud el catastro de requerimientos y también al SERVIU ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10916-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda por unanimidad, solicitar, por intermedio Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que la Dirección Regional de Salud y el Servicio de Vivienda y Urbanización remitan los catastros de iniciativas de modo de poder conformar carteras que serán presentada al nivel central para ser financiadas con los M\$13.000.000 que el Ministerio de Hacienda le adeuda al Gobierno Regional de Antofagasta. Para el caso de las iniciativas del Servicio de Vivienda y Urbanismo estas deben corresponder sólo a conservación de aceras y pavimentos de la región. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **C. Mario Acuña:**

Cite la entrevista necesaria al nivel central para viajar a lo menos la tercera o cuarta semana de junio.

### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10917-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda , por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, requiera una entrevista entre la tercera o cuarta semana de junio con los niveles centrales que corresponda, para que en conjunto con una Comisión de Consejeros Regionales se presente la solicitud de reintegro de los M\$13.000.000 que adeuda el Ministerio de Hacienda a nuestra región y que corresponde a dineros no entregados por concepto de Ley de Casinos, Ley de Patentes Mineras y ventas de activos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**C. Sergio De los Ríos:**

Yo propongo que sin perjuicio se pida lo otro también, que pidamos las platas. Es lo primero.

**5.- Punto Cinco, Exposición y eventual sanción priorización Adquisición Carros Bombas, Comuna de Antofagasta.**

**Secretario Ejecutivo:**

Punto quinto.

**C. Víctor Alvarado:**

Vamos al punto quinto entonces. Gracias Secretario. Como lo señale en un comienzo la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana tuvo la oportunidad de conocer antecedentes respecto al proyecto que está en el punto número cinco, referido a la adquisición de Carros Bombas para la Comuna de Antofagasta. En esa oportunidad participaron junto a nosotros diferentes autoridades de Cuerpo de Bomberos. Yo quisiera dejar a don Luis Zárate Salazar, que es el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, para que pueda entregarnos algunos detalles respecto a este proyecto y para hacerlo más didáctico se va a presentar en Power Point.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Buenas tardes señor Intendente, distinguidas damas, señores consejeros. Mi nombre es Luis Zárate Salazar, soy Vicepresidente del Consejo Regional que agrupa a todos los cuerpos de bomberos de la región y además Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta. Primero quiero agradecer a la comisión de Sociedad Civil por haber permitido que pasara este proyecto al pleno del CORE. Para hacerlo rápidamente quiero dejar con ustedes a don Hugo Fuenzalida, que es nuestro Tercer Comandante, donde les dará un breve resumen de lo que nosotros estamos pidiendo al CORE. Son siete carros para el cuerpo de bomberos de Antofagasta, donde son todos de prioridad uno. Don Hugo por favor.

**Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C:**

Buenas tardes señores consejeros, señor Presidente, damas. El primer carro que nosotros le estamos solicitando es una unidad telescópica que va a ser asignado a la primera compañía (*muestra presentación*) ahí tienen algunas especificaciones técnicas del año 2012 y tiene una cabina con capacidad para siete personas, y una escala telescópica de 30 metros. Actualmente nosotros estamos trabajando con una unidad, que también es una unidad europea, conseguida con donaciones de una empresa minera particular. Tiene un año de fabricación del año 1986. Esta

unidad tiene una diferencia que, también trabaja con 30 metros de altura en su extensión máxima, pero el punto máximo de trabajo es sólo de 18 metros, es decir, podemos llegar hasta un piso 10. Al otra contraindicación que tenemos con esta unidad, que sólo tenemos que solamente puede trabajar un voluntario en su canastilla en el punto final de la escala para hacer un proceso de rescate. Con la nueva escala telescópica que estamos solicitando también trabaja a los 30 metros de distancia en su máxima extensión, pero el ángulo de trabajo final es en cualquier ángulo de trabajo, es decir, puedo trabajar hasta en un ángulo de 100 grados o también puedo trabajar a menos 30 grados de trabajo. La posibilidad de rescatar, puedo movilizar a dos o cuatro voluntarios en la canastilla para realizar el proceso de rescate. *(Muestra presentación)* La unidad que esta a su izquierda es la unidad que nosotros estamos trabajando, que está en estos momentos sin nada la Segunda Compañía y una unidad referencial que es la que estamos solicitando y que es la que está a su derecha. La segunda unidad que estamos solicitando es un porta escala que va a ser asignado a la Segunda Compañía también del año 2011, capacidad para 10 personas y obviamente con transmisión automática. Esta unidad esta actualmente en servicio es de año fabricación 1986, pero esta unidad por los altos costos económicos que hemos tenido que estar invirtiendo paulatinamente, vamos a tener que dejarlo en un futuro próximo fuera de servicio porque nos ha generado un inconveniente bastante importante del punto de vista de seguridad para el personal que está desplazando al lugar de la emergencia o igualmente al personal o a los civiles que se puedan ver involucrados en algún incidente que pudiéramos tener en el momento. *(Muestra presentación)* La unidad actual es la amarilla que está a su izquierda y la nueva unidad que estamos solicitando es una a su derecha. Esta es una unidad que va a transportar una cantidad indeterminada de escalas, o sea, podemos tener muchísimas escalas puestas en su interior y va a trasladar el personal en sus interiores cómodamente sentados hacia el sector de la emergencia. Otra unidad que estamos solicitando, es una unidad de rescate pesado, que va a ser asignado a la Quinta Compañía. Año 2012, capacidad 9 pasajeros, un estanque inicial de agua de 1.300 galones, es decir, 520 litros como para enfrentar un principio de incendio en alguna estructura principal. En la actualidad nosotros no contamos con esta unidad de rescate técnico pesado. Por lo tanto, su trabajo va a ser en las emergencias de rescates pesados de altura y obviamente piques mineros. Esta unidad, nosotros no contamos con ella, cada una de las unidades que tenemos acá en Antofagasta que tienen sus especialidades, nos aportan algunos equipos materiales que tenemos que salir fuera de la región con la fuerza de tarea a apoyar en este caso a la comunidad de San Pedro de Atacama y Toconao, como también nos toco ir en la oportunidad al 27F a trabajar con la gente del sur. Por lo tanto, esta unidad puede traer todo ese equipamiento y vamos a poder trabajar sin ningún problema en todas las especialidades o en todas las emergencias que se puedan presentar. Otra unidad que nosotros estamos solicitando es una unidad técnica de rescate, que va a ser asignada a la Tercera Compañía. Es una unidad americana para 7 personas, también de transmisión automática, no contamos con esta unidad en estos momentos en la ciudad. Otros Cuerpos de Bomberos de la región si lo tienen, que son las unidades de comandantes incidentes que solamente son las centrales móviles que se dirigen a las emergencias, nosotros no contamos con eso. El trabajo de ella obviamente va

a ser apoyar en todos los incendios, los rescates vehiculares, las emergencias con materiales peligrosos, de trauma, altura, desnivel y los rescates urbanos. Es decir, una unidad que va a tener todas las herramientas requeridas, va a tener todo el apoyo técnico en comunicaciones tanto, vía radial como satelital, para poder realizar un buen comandante incidente, en caso que en alguna oportunidad la emergencia sea de tal proporciones que pudiese en algún momento caer algunos de C.O.E que ya están previamente establecidos, ojalá no pasara. Pero, hay que ponerse en la eventualidad que pudiese suceder. (*Muestra presentación*) ahí tenemos una foto referencial de la unidad. La otra unidad, es una unidad de agua que va a ser asignada a la Cuarta Compañía, es una unidad año 2012, capacidad 10 personas, transmisión automática y tiene un estanque que puede desalojar 1.500 galones por minuto, es decir, 6.000 litros de agua por minuto. (*Muestra presentación*) La unidad que está a su izquierda, la unidad de color verde; es una unidad que está fuera de servicio en estos momentos, hace más menos un año seis meses, es año de fabricación 1980, es decir, tiene 32 años de servicio cuando una unidad básicamente entre 10 a 15 años de vida útil. Y por el Tajín, el uso que le damos a estas unidades, que en un incendio puede durar de 3 a 4 horas de funcionamiento continuo, como nos pasó anoche en el incendio de las dependencias de la OREMI, 3 horas estuvimos trabajando, constantemente las unidades conectadas. Así que, por lo tanto, el desgaste que se genera es importante. Y esa unidad hoy está fuera de servicio porque obviamente es un riesgo para la comunidad, porque genera muchísimos inconvenientes, hemos tenido que realizar muchísimas reparaciones y no han llegado a efectos positivos y por lo tanto, decidimos la comandancia sacarlo de servicio por el riesgo que puede generar al personal que va a la emergencia, como a los civiles que se puedan ver enfrentados en algún momento de emergencia. (*Muestra presentación*) La unidad que está a su derecha, es obviamente una unidad americana última tecnología que nosotros podemos trabajar. Y la última unidad, la sexta unidad es una unidad de materiales peligrosos que va a ser asignada a la Sexta Compañía. Una capacidad para 10 personas, transmisión automática y tiene un estanque inicial de 1.500 litros. Nosotros en este momento no contamos con una unidad de materiales peligrosos, tenemos una unidad de agua que fue reacondicionada para esos efectos, es del año 1996 y por este acondicionamiento se vio reducido su espacio para guardar los materiales, que son altamente costosos, para informarles. Manifiestarle que, nosotros usamos materiales químicos de protección A, que tienen un valor aproximado de M\$2.500.- y los tenemos que tener en estos momentos guardados en la unidad doblados en una caja de madera, porque no tenemos donde guardarlos y por lo tanto, ese dobles permanente puede generar un riesgo en el traje que se rompa, y ese traje sencillamente no sirve. Porque los trajes de protección A, son trajes sellados, es decir, no dejan entrar, ni salir ningún elemento. Como forma de estadística, el año 2009 tuvimos 8 emergencias con materiales peligrosos, el 2010 subimos a 12, el 2011 subimos a 26, y el 2012 hasta la fecha, que es de enero a mayo llevamos 12 emergencias con materiales peligrosos. Es decir, 9 dentro de la ciudad y 3 en carretera. Es decir, exponencialmente han ido subiendo las emergencias con materiales peligrosos. Por lo tanto, se hace necesario contar con esta unidad. (*Muestra presentación*) Ahí tiene a su derecha, a su izquierda perdón, que es la unidad actual, que es una

unidad anterior y la unidad nueva que estamos requiriendo es la que está a su derecha. Y por último lugar la unidad Aljibe, que va a ser asignada a la comandancia, que va a determinar que unidad o que compañía va a dirigirse al lugar de la emergencia, no contamos con esta unidad en la actualidad, cuando hay incendios de grandes proporciones debemos con el aljibe del Ejército o con los de la Municipalidad. Tiene un estanque de 9.000 litros. Actualmente en las emergencias estamos trabajando con el sistema que nosotros denominamos convoy, es decir, 3 o 4 carros conectados simultáneamente. Es decir, cuando nos toca una emergencia en el vertedero tenemos que sacar 5 o 6 unidades de servicio para ir a pagar un incendio porque no tenemos como conectarnos. Por lo tanto, con este estanque, que además va a venir con una piscina en donde va a depositar sus 9.000 litros. El carro se va. Carga nuevamente agua y las unidades que estén participando de la emergencia succionan con su sistema de mangueras y no tenemos que estar conectados 3, 4 carros al mismo tiempo para enfrentar la emergencia. También se va a utilizar en incendios de grandes magnitudes y obviamente en los cortes masivos de agua de la red domiciliaria que se está produciendo en reiteradas oportunidades, ya sea por trabajos específicos de Aguas Antofagasta o porque hay alguna rotura de la matriz. *(Muestra presentación)* Básicamente, estas son las 7 unidades que estamos solicitando muy rápido. Obviamente el contexto del proyecto está dentro de cada uno de lo que ustedes tienen, así que, eso es lo que nosotros le queríamos entregar a ustedes.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Bueno, señores consejeros esta es la breve presentación, porque el proyecto es muy largo y debido al tiempo eso es lo que nosotros le podemos informar para que ustedes tomen una decisión ojalá positiva para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta y obviamente para la comunidad en pleno. Muchas gracias a la comisión que aprobó este proyecto.

**Sr Intendente:**

Don Tucapel, don Luis.

**C. Tucapel Cepeda:**

Yo quiero hacer un comentario que creo que puede servir para evitar a lo mejor más comentarios. Yo creo que la presentación de este proyecto corresponde justamente a una de las peticiones que hemos hecho como comisión hace mucho tiempo al Cuerpo de Bomberos y también le hicimos en su momento al Servicio de Policía y a la PDI, en términos de presentar proyectos que sean integrales y que puedan de una sola vez dar respuesta contundentes a los problemas que puedan tener estos tipos de instituciones. Esto es lo que llama y creo que hemos concordado en la mañana con el Superintendente, además que es el Vicepresidente del Consejo Regional, que se va a generar la inquietud para que las otras Superintendencias de Cuerpos de Bomberos hagan lo mismo de tal manera, porque invertir hoy día en 7 unidades móviles en Antofagasta, significa que vamos a tener por lo menos 15 a 20 años aproximadamente en que Bomberos no nos va a molestar más, por lo menos en este aspecto. Entonces, yo creo que es como lo



que hicimos al principio con los consejeros que partimos cuando dijimos Jornada Escolar completa, olvidémoslo, metamos harta plata en educación para poder mejorar los colegios y así se hizo. Cerca de un 36% del presupuesto se fue a educación en ese entonces. Creo que es bueno considerar estos para que los que sean de comunas o del resto de las provincias se lleven estas inquietudes a la Superintendencia para efectos de poder generar eso.

**Sr Intendente:**

Don Luis.

**C. Luis González:**

Solamente una, dos consultas (*sin micrófono*) ¿cuáles son los materiales peligrosos que han tenido que atacar ustedes mayormente?

**Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C:**

Las emergencias que nos ha tocado participar son: derrames de ácido sulfúrico producto del transporte en la carretera, hemos tenido con Nitrato de Amonio, en una oportunidad tuvimos con ástato, que es un elemento bastante tóxico venenoso, hemos tenido con Arsénico, pero básicamente gran parte de las emergencias han sido con ácido sulfúrico.

**C. Luis González:**

Ha habido alguna mitigación (*sin micrófono*).

**Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C:**

Sí, las empresas tienen (*sin micrófono*) los elementos para poder contener el derrame, la fuga y todo el material que se contaminó poder retirarlo del lugar. No es un trabajo que realice bomberos pero (*sin micrófono*) que están trabajando en este sistema.

**C. Luis González:**

(*Sin micrófono*) mayormente son remplazos que se van a hacer.

**Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C:**

2 o3 unidades que vamos a...(*sin micrófono*).

**C. Luis González:**

(*Sin micrófono*) donde guardar, tenemos los cuarteles adecuados para las unidades.

**Sr. Intendente:**

Don Mario, don Atilio y don Sergio. Antes había pedido don Mario, don Alberto, don Atilio y don Sergio.

### **C. Mario Acuña:**

A ver, yo estoy muy de acuerdo con estos proyectos en realidad fundamentalmente en ese carro de altura que en mi opinión, a lo mejor uno es poco, dado el crecimiento que ha tenido la región en edificios de altura. Solamente una situación que quiero que me aclare ¿por qué hay años de fabricación de las máquinas nuevas 2011 y no 2012? Es un detalle y lo tercero, también es una inquietud. Si bien es cierto, entiendo lo del último carro que ya las condiciones mecánicas, incluso ya no son seguras para ustedes mismos. Pero, en los otros carros, que a lo mejor para una gran ciudad no es bueno, pero no se ha evaluado la posibilidad de esos carros donde en ciudades mucho más pequeñas que los incendios o los rescates son, no sé, no tan frecuentes como en Antofagasta ¿no han pensado ustedes con una visión más de región de poderlos reasignar a una comuna más pequeña? Solamente a la causa.

### **Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Don Mario, le contesto yo. Bueno, el tema, primero del catálogo, es un tamaño referencial solamente, es un año referencial solamente. Resulta que con este proyecto nosotros venimos del año pasado, lo fuimos corriendo un poco, porque realmente nos pidieron que no presentáramos este proyecto el año pasado porque había un proyecto presentado para Tocopilla, Mejillones, María Elena y Taltal. Por lo tanto, nosotros accedimos no presentarlo el año pasado y ya teníamos los catálogos y todo el asunto. Obviamente este año; después lo presentamos en noviembre donde nos hicieron algunos reparos de carro, perdón, de los proyectos y nuevamente lo presentamos este año. Por eso el tema de las fechas, no es un tema que tiene que ser así, sino que, es un tema referencial no más y el tema de la asignación de las unidades. Nosotros enviamos a las unidades que realmente puedan servir, porque hay algunas unidades que no podemos mandar, no pueden ir unidades malas a prestar servicios a otros lados porque a nosotros no nos sirven, no las vamos a mandar que mueran a otro lado, no es así. Si estamos en conversaciones, por ejemplo, la idea es enviar una unidad a Ollagüe, una unidad de agua, que nosotros la podemos reparar y que vaya en buenas condiciones a Ollagüe para que presten buen servicio en esa localidad. Pero sí, nosotros estamos en condiciones de enviar nuestras unidades, porque nosotros no vamos hacer una copia de carros y no es la idea. La idea de nosotros es tener las unidades buenas, en buen estado y las que realmente presten buen servicio y estén buenas, nosotros estamos dispuestos a enviarlas a cuerpos de bomberos más chicos.

### **Sr. Intendente:**

Don Alberto.

### **C. Alberto Rivera:**

Dos comentarios. Uno, para el consejero Cepeda, como comisión en realidad, para la comisión. Ya que emplaza a los consejeros de otras comunas. En el caso de Mejillones, yo diría que se ha renovado casi en su totalidad el parque vehicular,

incluso, el último camión aljibe que ustedes mostraron ya está en Mejillones, si algún consejero quiera verlo, fue financiado con el F.N.D.R. también.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Y tiene piscina, todo el asunto y es espectacular.

**C. Alberto Rivera:**

Sí, funciona bien. Pero, voy a otro punto. Las necesidades, por ejemplo, en el caso de Mejillones que conozco, pasan por inversiones de otro tipo, claramente en cuarteles. Se está terminando un cuartel que va a funcionar también como C.O.E, pero claramente tenemos dos cuarteles más, que es necesario sacar de la zona de inundación además, no solamente que estén ahí ante un probable tsunami. Sino que las condiciones donde tenemos tremendas maquinarias, tremendos equipos que se han financiado recientemente, no reúne ninguna condición para guardar estos equipos, menos como habitabilidad para los bomberos. Por lo tanto, yo creo que hay que evaluar también, no solamente lo que es equipo en términos del cuerpo de bomberos, sino también la infraestructura asociada para la mantención y para guardar estos equipos. Pero, profundizando la pregunta que hizo el consejero González, cuando se va a una emergencia química, claramente el cuerpo de bomberos de cualquier comuna gastas insumos en esa emergencia química, ejemplo, un camión de ácido que volcó. Y la lo que hace referencia el consejero tiene relación con que en la evaluación ambiental de varios proyectos de empresas que transportan sustancias químicas, mayormente ácido, recuerdo varios de esos, cuando integramos CORE, integramos la COREMA. Se les solicitaba como compromiso voluntario, que ellos asumían el compromiso, valga la redundancia, de restituir todos los insumos que utilizara bomberos al acudir a esa emergencia, y yo creo que la pregunta es, y creo que varios proyectos fueron asumidos así voluntariamente, por lo tanto, deben estar como un compromiso voluntario, dentro de la resolución de calificación ambiental que aprobó esa actividad, porque todo el transporte de sustancias peligrosas, cuenta con calificación ambiental, es obligatorio para ellos cumplirlo. La pregunta es cuerpo de bomberos de Antofagasta, con toda la emergencia que claramente el crecimiento es, yo diría logarítmico, cada año es más y se percibe que este año van a ser más que el año pasado, los eventos de sustancias peligrosas. Cuerpo de bomberos ¿alguna empresa le ha restituido todos los insumos que ustedes gastan cuando ustedes acuden a alguna emergencia?

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Hasta el momento no, nosotros desconocíamos esa información. No sabíamos que había algo por escrito, por decirlo así, que las empresas tenían que devolvernos a nosotros el material que ocupamos. Claro, porque ellos tienen un seguro que yo sé que cualquier cosa a ellos le pagan inmediatamente.

**C. Alberto Rivera:**

Ahora, gracias por la respuesta. Señor Intendente, en su calidad de Presidente de la comisión evaluadora Regional, ex COREMA. Claramente solicitar al servicio competente que revise todas las resoluciones de calificación ambiental y que informe a bomberos, porque en este caso estas empresas tienen que restituir estos recursos. Es un compromiso ambiental y es obligación para ello; aunque haya sido un compromiso voluntario. Es obligación para ellos cumplirlo. Eso.

**Sr. Intendente:**

Me parece don Alberto. Don Atilio y después termina don Sergio.

**C. Atilio Narváez:**

Bueno, también quería hacer, bueno Alberto se adelanto. También quería hacer el mismo alcance. Yo creo que independiente de... yo creo que ustedes deberían facturarle igual a empresa. Yo creo que es un deber moral de la empresa, tenga o no tenga el compromiso. Esto tienen que hacerlo. Ahora yo sé que la prioridad de bomberos es actuar rápido y llegar con seguridad al lugar. Así que, por lo tanto, celebró que ustedes estén haciendo estos proyectos porque sería muy vergonzoso que ustedes no lleguen a una emergencia porque el carro bombas se les paneo, o cuando lleguen allá no tengan los elementos que correspondan. A mí me llama mucho la atención del primer carro que presentaron, donde hablaron de la capacidad de agua son 530 litros, eso cabe en ese cajón que está ahí, yo no sé si eso, yo supongo que ustedes estudian eso. Yo creo que privilegian a lo mejor ser rápidos, antes de llegar con un camión tan pesado. También me llama la atención del camión aljibe último de 6.000 litros. Hace poco nosotros en este CORE aprobamos un proyecto para Quillagua, para transportar agua potable, por un camión de 20.000 litros, es bastante rápido, llega bien y es una buena cantidad de agua. Nos é si ustedes tienen algún tipo de parámetros, lo tienen planeado o a lo mejor requieren llegar prontamente y no necesitan llegar con una cantidad suficiente de agua, porque hay una economía a escala en el asunto. A lo mejor un camión de ese tipo agregándole M\$2.000.- o M\$3.000.- más conseguimos varios metros cúbicos más de transporte de agua, más que nada esa inquietud. Respecto a lo otro, el crecimiento de la ciudad de Antofagasta, debido al costo por metro cuadrado de terreno, lógicamente que a futuro se va ir tirando hacia arriba y cada vez vamos a tener edificios de mayor altura. Ustedes creen que con este carro es suficiente, técnicamente van a llegar hasta el piso 20, no sé cuál es el piso más alto en la ciudad en edificios, no sé si eso lo han visto.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Bueno, técnicamente la primera respuesta. Resulta que no hay ningún a nivel mundial, una escala telescópica que llegue hasta el último piso del edificio. Claramente el tema de las escalas telescópicas a nosotros nos permite en el momento de salvar gente de un edificio y atacar el fuego por fuera. Pero el edificio generalmente se ataca por dentro, que eso viene a ser la técnica que utilizamos por lo menos nosotros los bomberos y que se ha usado yo creo que en todo el

mundo. Pero no hay ninguna escala telescópica que llegue al último piso. Incluso hay un edificio gigante que están construyendo acá en centro que, nosotros claramente no vamos a llegar, claramente vamos a llegar al piso 20, 30 y de ahí nos permite trabajar para adentro. Pero el tema del agua, capacidad de agua. Bueno resulta que estos carros que nosotros estamos pidiendo son fabricados como para los cuerpos de bomberos en general y además en el tema de la capacidad, el tema de 30.000 litros, significa un carro más largo. El tema es donde ingresa ese carro, a lo mejor nosotros queremos uno de 50.000 litros, pero donde lo guardamos. Bueno, si hay uno de mejor capacidad para nosotros ideal, pero tiene que tener la especificación técnica nosotros genial, porque llega con mayor capacidad. Y si es mas corto y cae en un cuartel, nosotros feliz que llegue ese carro, porque nosotros entre más agua tenemos, mejor todavía. Sí, correcto, pero ahí si esto sube a Chile compra, la empresa que oferte, tendrá que presentar esta oferta y si es mejor obviamente a nosotros ideal.

**Tercer Comandante Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, don Hugo Fuenzalida C:**

Con lo que refería sobre el asunto de los 520 litros, que aparecían ahí. (*Sin micrófono*) para una primera emergencia, para primera respuesta, para mantener o retener algún producto que se haya derramado y se llama luego a una nueva unidad de apoyo. Pero es solamente como primera emergencia, como contención. Hablaba también de los 6.000 litros, son del carro bomba, que es lo que la capacidad del estanque del sistema de los carros bombas tradicionales. Por lo tanto, esa es la capacidad. El sistema del camión aljibe son 9.000 litros, más el estanque. Por lo tanto, esos son datos referenciales, por ejemplo, la unidad de rescate vehicular que en estos momentos tenemos acá, que están en servicio, tiene un estanque de 300 litros de agua, que es solamente para contener el primer foco de incendio en un accidente vehicular. Ahora, si obviamente no se logra controlar, se llama a una unidad que está saliendo ahora, una unidad de rescate con una unidad de agua a un rescate vehicular. Pero básicamente son para los primeros momentos de la emergencia. Cuando la emergencia está declarada y hay un derrame franco y de grandes proporciones esa agua no sirve, porque vamos a generar una reacción contraria y generar mayor nube de gases y productos químicos.

**Sr. Intendente:**

Don Sergio y don Víctor.

**C. Sergio De los Ríos:**

No, yo quería hacerle una consulta, por supuesto con todo esto estoy de acuerdo. A mí me llama la atención la escases de grifos que hay actualmente en las calles. Es importante, porque en el incendio que hubo en la calle Condell, por ejemplo, estaban sacando agua de 21 de Mayo, lo que es bueno que tengan como remplazar el sistema, me llamo la atención que es bastante bueno, porque es para llenar los estanques que precisamente y no es para dispararla al aire, sino para llenar los estanques y yo he visto que en todas las últimas construcciones que se han hecho en todas partes, se han eliminado una serie de grifos increíbles y hay

una disposición que tienen que haber tantos grifos por cada tantos metros ¿qué pasa con ese problema?

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Ese problema claramente le pertenece a Aguas Antofagasta. Ese es un tema que lo tienen que ver directamente ellos, de en donde está ubicados los grifos. Nosotros, como dice lamentablemente. En el centro nos ha tocado, bueno gracias a Dios nosotros llevamos los pollos, donde tenemos gran cantidad de mangueras, se despliegan 3, 4 cuadras del lugar del incendio. El carro aljibe nos permitiría un poco bajar ese tema, porque el carro aljibe que nosotros queremos, donde tiene una piscina, el carro saca el agua de esa piscina, la deja ahí y los carros van succionando de ahí. Por lo tanto, nos permitiría ya no desplegar tantas mangueras al tema de los grifos. Pero el tema de los grifos lo tiene que ver claramente Aguas Antofagasta., que si nos preguntarán a nosotros le diríamos a lo mejor necesitamos grifos en cada esquina, pero ya ese es un tema de Aguas Antofagasta.

**C. Sergio De los Ríos:**

Parece que hay una disposición municipal respecto a eso. Sería bueno averiguar.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Muchas gracias señores consejeros.

**C. Víctor Alvarado:**

Perdón, no yo solamente quería agregar 2 o 3 cosas. Dando respuesta a la inquietud que planteaba Alberto Rivera. Yo quisiera recordarle que hace un par de años atrás se aprobó un Cuerpo de Bomberos en la ciudad de Calama, la Sexta Compañía de Bomberos, la cuál participó de lleno don Mario García y el actual Gobernador de la Provincia de El Loa. Se instaló ese cuerpo de bomberos y el diseño fue elaborado por un arquitecto don Marcos Meneses, y este señor dejó abierto para que cualquier cuerpo de bomberos de nuestra región y quizás nacional, pueda utilizar esta misma infraestructura, este mismo diseño para cualquier construcción, cualquier lugar. Eso lo regala él. Quisiera considerar que es bastante barata que en esa oportunidad costó la construcción de ese edificio, y está funcionando sin ningún problema. Además el Consejo Regional de Bomberos, en nuestra reunión en el día de hoy. Hubo un compromiso en el sentido de poder capacitar o consolidar el cuerpo de bomberos que existe en María Elena, porque ya tienen su carro bomba. Entonces, el compromiso es que puedan trabajar esa temática en María Elena para que puedan capacitar a los nuevos bomberos de esa localidad. Además, tal como lo señalaba el señor Superintendente Ollagüe no cuenta con ningún carro bomba y la solicitud fue justamente esa. Dar la posibilidad para que Ollagüe cuente con un carro bomba por ustedes entregado y además capacitar, formar un cuerpo de bomberos que allá no existe.

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Nosotros formamos allá una brigada, obviamente con el apoyo de Calama, cosa que ellos tengan en una primera instancia una intervención inmediata y con el apoyo de nuestros cabros que le podemos mandar directo a Ollagüe, ese es el compromiso que estamos adquiriendo hoy día.

**C. Víctor Alvarado:**

El acuerdo.

**Secretario Ejecutivo:**

Así se acuerda.

**C. Víctor Alvarado:**

Perdón, la consulta. La Adquisición de Carros Bombas para la Segunda Región, el proyecto representa una inversión de \$1.931.428.786.-

**Secretario Ejecutivo:**

¿Se aprueba el proyecto? aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10918-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Programa C. BIP 30124592-0, "**ADQUISICIÓN CARROS BOMBA COMUNA ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$1.931.428.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.931.429.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.4.10918-12.002 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

**Superintendente Cuerpo Bomberos de Antofagasta, don Luis Zárate Salazar:**

Muchas gracias consejeros y esto es un beneficio para toda la comunidad.

## **6.- Punto Seis, Exposición Estrategia Regional de Innovación.**

### **Secretario Ejecutivo:**

Punto seis, Estrategia Regional de Innovación. Que está a cargo don Arnoldo Moraga. 2 minutos mientras se instala las presentaciones. Don Arnoldo tiene la palabra.

### **Profesional GORE, don Arnoldo Moraga Mieres:**

Buenas tardes. Quisimos venir al pleno a presentar el avance del Proyecto RED y para eso me acompaña Carlos Calderón, Julio Ruíz y Patricio Marín, de la consultora RedSUR, que es la consultora que nos ha estado acompañando de octubre del año pasado, en la consultoría para la elaboración de la estrategia. Lo que yo voy a presentar rápidamente es el contexto de la estrategia, Carlos por favor. Este es parte del programa de cooperación entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea, Programa de Innovación y Competitividad. Nosotros para ingresar a este programa tuvimos que postular como región y en la cuál quedamos seleccionados, en su oportunidad en el año 2010. Se presentaron. No sé si todas las regiones, pero una buena cantidad de regiones, y quedaron 7 regiones seleccionadas. Al final están casi todas las regiones del norte, menos Copiapó, más Santiago, la Región de O'Higgins y la Región del Biobío. Así que estas 7 regiones estamos participando del mismo proceso. Quién ejecuta el proyecto, es la SUBDERE con el aporte de la Unión Europea, a través de la Agencia de Cooperación Internacional, es ACSI, que han colocado recursos y también el Gobierno Regional que colocó los recursos para la consultoría que estamos realizando hoy en día. Los socios del proyecto son CORFO, CORFO-INNOVA, la Subsecretaría de Economía, CONICYT y últimamente se acopló en Consejo Nacional de Innovación. ¿Cuáles son los resultados esperados de este proyecto? elaborar una estrategia regional de innovación, existe una estrategia nacional que la ha hecho hace 3 o 4 años el Consejo Nacional de Innovación, pero esta es una relación que nace desde la misma región hacia arriba y elaborada aquí en la misma región, y la puesta en marcha de proyectos pilotos que impacten la región e invaliden la estrategia. Para esta región tenemos que aprobar 3 proyectos pilotos, y la instalación de capacidades regionales y conexiones con redes. En términos generales y los pasos que hay que dar. El modelo que se usa es el modelo RIS, que es un modelo europeo, que es el que propone la Unión Europea y es el que han desarrollado en las regiones de Europa y el cuál estamos haciendo también aquí en Chile. *(Muestra presentación)* Básicamente consta de todos estos pasos. Primero es un consenso previo Regional, el diagnóstico estratégico regional, que en el mes de marzo se realizó, se termino de hacer las bases del diagnóstico y estamos ahora en esta fase que es la parte de elaboración de la estrategia regional de innovación y también considera la sustentabilidad estratégica. *(Muestra presentación)* Estos son el calendario de las actividades, que son de este año, estas actividades partieron el año 2010, la consultoría partió en octubre del 2010, se han hecho actividades todo el 2011 y hay que destacar acá, que para junio de este año estaría la aprobación la aprobación de la estrategia por parte del Consejo y la definición de los proyectos pilotos queda pendiente todavía una pasantía a Europa para 4 profesionales. Bueno después vienen los eventos de clausura y



cierre del proyecto en el mes de octubre. Ahora vamos a dejar a don Carlos Calderón que va a explicar un poco la fase de estrategia, en que es lo que estamos hoy en día, para poder colocarnos en el contexto.

### **Consultor RedSur, don Carlos Calderón Azócar:**

Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos. Muy brevemente, en lo que hemos estado hasta ahora, hasta marzo, fue la fase de diagnóstico previo a la estrategia. Hicimos múltiples consultas, encuestas y entrevistas a empresas de la región. Al final como 590 quedamos fuera en consultas, estructurando un poco la demanda empresarial en materias de innovación. 2, con las universidades y centros, en términos de sus ofertas, lo mismo que las instituciones públicas estructurando expresamente la oferta. 3, consultas con los integrantes de la comisión conjunta del CORE, un estudio sobre tendencias globales y un estudio sobre los antecedentes previos que se tienen en la región y los antecedentes previos y acuerdos en materia innovación, para lo que viniese se montara a partir de eso inventáramos, tratáramos de inventar todo desde un comienzo, distintas reuniones con distintas instancias, comité de gestión, directorio, distintas mesas, talleres y foros hechos entre los meses de noviembre a enero para estructurar un cruce entre oferta y demanda de innovación, tendencias globales y antecedentes previos de consenso terminando en un diagnóstico. El diagnóstico y los demás antecedentes fueron enviados a los miembros del Consejo, según ratificamos recién el 30 de marzo, por correos y ahí tienen ustedes la documentación respectiva. En este momento estamos pasando a una segunda fase, como decía Arnoldo. El diagnóstico nos permitió identificar necesidades de innovación, brechas, materias en que la región tiene que avanzar y en este momento estamos en una fase de estructuración de propuestas de objetivos, objetivos para reducir básicamente esas brechas o para abordar las necesidades de innovación detectada en el diagnóstico. Esto da origen a un conjunto de acuerdos y definiciones regionales partiendo por esta instancia, que defina como el rayado de cancha, en términos de los objetivos que tendría que proponerse la estrategia y en la medida que eso se vaya concordando, ya pasar a líneas de acción, proyectos, financiamiento e institucionalidad. Hoy día estamos en esa fase de una primera propuesta de objetivos de innovación para sobre esa base posteriormente estructurar la estrategia. Nos interesa mucho recibir las señales de este Consejo, conversamos con la comisión conjunta de concordar un plazo que nos pueda llegar a hacer correcciones y observaciones que nos permitan decir bueno, con estos objetivos se quedaría la estrategia y por lo tanto, pasar a la fase más operacional de líneas de acción y proyectos a institucionalidad. Esto tiene como dos grandes etapas o dos grandes sub etapas. Una que esta en los objetivos o dicho así el qué, para donde debiera orientarse y un segundo momento que es el cómo, cómo hacer, a través de que líneas específicas el proyecto en particular. Lo que nos pidieron para esta presentación en la mañana nos hizo el consejero ahí la observación. Es presentar el qué, los objetivos después de la discusión que se haga pasar a la siguiente fase en unas semanas más centrados en las líneas de acción. Entonces en términos de objetivos hay una primera propuesta de materia de innovación, una primera propuesta de visión, que es que esta región pudiera avanzar sustantivamente en términos de, en la tasa de innovación. Está en una de

las más bajas del país y la propuesta en consistencia con la estrategia de desarrollo regional al 2020, sería que esta región pudiera avanzar y estar entre las primeras, hoy día está en el penúltimo de los lugares. De todas las discusiones que han salido el diagnóstico aparecen algunos ámbitos de acción que parece relevante sentarse. Uno, entorno al tema minero, una mirada muy centrada, en que las PYMES que las abastecen puedan generar innovaciones y aumentar la cuota de participación al abastecimiento local a la minería. (*Muestra presentación*) Ahí se proponen tres objetivos: uno, en torno a capital humano, hay una fuerte demanda proyectadas con las inversiones que vienen y se requiere mucha formación, capacitación y desarrollo en ese ámbito y en particular en la mediana y pequeña empresa que abastece de distintos servicios, que deberá incrementar su participación. Segundo, un cambio de énfasis o de giros de que el abastecimiento a la minería también vaya significando transitar en forma relativamente acelerada al uso mucho más intensivo en proporción con las energías renovables no convencionales y también con fuentes hídricas no convencionales, ya no tienen más agua habría que pensar en formas sustentables de aprovechar agua de mar y reutilizar aguas en faenas mineras, porque la demanda futura está muy exigente en esa dimensión. Tercero, un incremento específico sustantivo de como participan las PYMES en la región, en el abastecimiento a la minería. El dato que tenemos del diagnóstico es que cada \$100.- o dólares que la minería compra, \$17.- provienen de las PYMES que generan productos o servicios locales y eso tendría que ser un objetivo, mejorando sustantivamente esa participación. Un segundo plano, el alimentario. Un segundo ámbito de intervención y que tiene que ver también con los procesos de diversificación, que están muy claros en la Estrategia Regional de Desarrollo, centrado en la acupuntura, agricultura y ganadería con apellido ahora, del desierto, en el sentido de aprovechar las singularidades que tiene esta región como valor agregado de identidad a la producción alimentaria, tanto cómo, su vinculación con el turismo, con la alimentación regular de la población. Ahí se proponen tres objetivos: nuevamente uno de capital humano, en este caso no de llevar mayor capacidad técnica profesional, desde fuera, desde las academias, desde las profesiones hacia a actividad, sino que los cultores de la agricultura, ganadería, pescadores artesanales, mejoren su propia calificación para profesional a actividad y hacerla más competitiva por un lado y más sustentable por otro. Segundo, una puesta a la autonomía alimentaria de la desfabricación regional, a través de desarrollo de productos alimentarios que podrían ser sellos o marcas del desierto, ustedes tienen variedad fenotípicas, alimentos que son originarios de acá o de endémicos de la región y que se le podría aprovechar el valor diferencial del desierto más árido del mundo y otros atributos que ustedes tienen. En tercer lugar, es un sector muy amplio, difuminado, no concentrado, el tema de redes de cooperación para hacer efectiva y sostenibles la actividad en todos los planos de niveles. Un tercer ámbito de turismo está vez también con apellido del desierto o el desierto de Atacama, en particular, la región podría aspirar en unos años más a ser la región capital de un método destino de Atacama, así como puede estar hoy Aysén o Magallanes respecto del concepto de Patagonia, y en esa línea podría avanzarse significativamente y ser un pilar de diversificación. Cuatro objetivos hay propuestos: también de capital humano, uno y nuevamente centrados que los cultores de turismo sean los que mejoren sus competencias y capacidades, más

que llevar gente de afuera, más endógeno. Segundo, diversificación de la oferta, no solamente San Pedro de Atacama y Alto El Loa, sino ampliar. Nuevas rutas, nuevos destinos y dotarlos de productos turísticos. Tercero, la oferta de turismo de negocios, hoy día la ciudad de Antofagasta recibe gente, pero no le da tratamiento de turista, no se amplía la oferta para que se queden y aprovechen los atractivos del interior. Cuarto nuevamente, redes de cooperación análogo al caso de alimentación, pero en este caso con mucha mayor intensidad, porque son los territorios subregionales los que tienen que hacer una oferta de calidad y no solamente productores en forma individual. Por lo tanto, la articulación de las redes de cooperación son claves. Cuarta área o cuarto ámbito de intervención. Energía y agua. Particularmente, uso de fuentes energéticas no convencionales, dentro de eso principalmente la solar (*muestra presentación*) ahí tienen ustedes una potencia diferencial a nivel planetario que son de más radiación solar existe, en esta zona y particularmente uno podría considerarlo en los temas de fuentes termo solares que son las que entregan energía de forma más constantes, que son los revestimientos de acá (*muestra presentación*). En el uso sostenible y aprovechamiento del agua hay que aprovechar de una manera ambientalmente sustentable, obtenerlos sin dañar las fuentes de origen en el mar o en el reciclaje de aguas ya tratadas y usarlas de modo sustentables en actividades continentales. (*Muestra presentación*) Nuevamente acá tres objetivos: uno, a capital humano, en este caso significa que además vamos a traer capacidad adicional a la región, porque los desarrollos tecnológicos en esta materia no están tan avanzados acá. Investigación y desarrollo, precisamente en el mismo tema, hay que hacer adaptaciones en las condiciones de esta región que no hay en otras partes del planeta donde se ha desarrollado la tecnología, nos son las mismas condiciones, las radiaciones son distintas, las composiciones del agua son distintas, el comportamiento de los sistemas de generación son diferentes y hay que estudiarlos y finalmente también redes de cooperación, en este caso agregando un componente internacional fuerte de alianza con quienes tienen más desarrollo relativo en estas materias. Dos puntos más y con eso concluimos. ¿Qué condiciones se requieren para implementar una estrategia que tenga capacidad de abordar este tipo de objetivos? Identificamos las siguientes principales: apuesta al capital humano, el desarrollo del capital humano, endógeno de la región y con énfasis en los temas emergentes de agua y energías no convencionales. Dos: la puesta a hacer más atractiva las ciudades y los poblados para que haya más arraigo y sentido de pertenencia para que se quede la gente que va formando, desarrollando y los que llegan. Tercero: el fomento de la cultura de creación. Innovación por un lado, pero también de emprendimiento por otro, aunque no necesariamente van, las dos se confunden, pero se pueden combinar. Cuarto: una región que hace esfuerzos por vincular universidad con empresas, y con la comunidad todavía hay bastante divorcio en esa materia. Quinto: aprovechar y gestionar las capacidades y potencialidades que les ofrece en el están en una zona privilegiada, queda entre el ZICOSUR y la Cuenca del Asia Pacífico, no solamente inversiones físicas de infraestructura, hay que trabajar mucho más esa dimensión. Quinto, perdón sexto: una región capaz de sostener inversiones a mediano plazo, las opciones que se hagan en materia de objetivos y líneas estratégicas, poder mantenerlos de aquí la 2020, cuando ustedes concluyan la actual Estrategia

Regional de Desarrollo, de modo que, se puedan lograr efectos relativamente sustentables en el tiempo y no la primera ventolera de que algunos de estos temas cueste que surja y tender a abandonarlos. ¿Qué tipo de institucionalidad? No nos hemos metido todavía, pero sí logramos identificar cuatro ámbitos en que debiera desarrollarse. Una institucionalidad capaz de hacerse cargo de gestionar la estrategia después que ustedes la aprueben, de modo que no quede votada ahí en un anaquel. Hay capacidad de gestión, seguimiento, monitoreo, etcétera. Dos: una institución capaz de convocar a todos los actores vinculados en cada uno de los temas principales, no solamente multiactor, públicos, privados, academias, comunidades, sin también multinivel, en el nivel local, con los municipios y en capacidad de diálogo con otras regiones, con situaciones similares y con el nivel central. Un solo ejemplo de esto último, ustedes tienen 23 proyectos de energías renovables no convencionales, 2.200 mega watts, están trancados mientras no se despejen algunas cosas, que están en el proyecto de ley, llamado 2020. Ahí posiblemente hay que hacer algún tipo de alianzas para que ese tipo de normativas se adecuen y permita que fluyan las inversiones. Segundo, a perdón, tercero: a nivel de institucionalidad, poder mantener en el tiempo las principales prioridades que ustedes definan de la estrategia y no estar cambiándolas de un año a otro. En particular, las inversiones, las formas sutiles de capital, capital humano, social y cultural. La tendencia normal de Chile y el Estado de Chile, es irse al fierro cemento. Aquí en estas otras dimensiones aparecen muy claves, no hay que descuidarlas y hay que ser capaz de mantener un impulso fuerte y sistemático en ese sentido. Finalmente la capacidad de darle seguimiento a la estrategia en términos de ir levantando indicadores, ir informando a las autoridades y a los organismos decisores acerca de los grados de avance por un lado y de cumplimiento para ir haciendo los ajustes que correspondan año a año y no encontrarse el año 2020 con que la cosa se disolvió en el camino. Cuatro prioridades posibles a discutir: uno, el énfasis en las PYMES, que se relacionan con la minería, capturan una mayor cuota de abastecimiento con productos y servicios locales, de modo que, se importen menos insumos y se genere más riquezas en términos locales y haya también apropiación de riquezas en términos locales. Segundo: una puesta por incluir energías renovables no convencionales en distintas áreas, abastecimientos mineros, pero también domiciliarios, hacer desarrollo en eso y tener la especialidad propia de estas condiciones del planeta y desarrollará tecnologías y conocimientos. Tercero: lo que se señalaba antes, invertir en los elementos sutiles del desarrollo, capital humano, social, procesos, institucionalidad y no solamente los elementos más tangibles, más groseros, duros y finalmente seguir apostando al tema de diversificación productiva extra minero o en complemento de la minería en las distintas áreas ahí planteadas. Pero, con una hipótesis de que posiblemente puede ser el motorcito, digamos pivote para la próxima década, estén más centrados en el turismo que en algunas de las otras actividades que podrían motorizar un poco más. Eso lo hemos encontrado con algunos temas que cruzan esta región con las otras regiones del norte. Temáticamente, el tema de energía, agua, nuevas condiciones de la minería, no solamente eficiente y de bajo costo, para hacer comillas, calidad mundial o calidad Siglo XXI, sino que además sea sostenible, sustentable e integre a la pequeña empresa hacia el encadenamiento, hacia atrás. En términos institucionales, que

pasa con una vez que aprueben la estrategia con el proyecto RED que se va a acabar, como dejan instalado un mecanismo de gestión y seguimiento, y los temas de descentralización regional que siguen pendientes, en que todavía el nivel de incidencia que tiene la región en asignación de recursos es bastante limitado o tutelada.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Gracias Presidente. Bueno, este tema en la mañana también lo vimos en comisión mixta de Sustentabilidad con Educación y nosotros le pedimos a la gente de la consultoría y ha Arnoldo Moraga, que se diera un plazo para que los consejeros regionales pudieran revisar el documento completo y hacer observaciones. Entonces, queremos plantear la Consejo que a la fecha del 08 de junio, puedan hacer llegar sus observaciones, consultas. La consultora va a abrir un link también de información en la plataforma digital, donde hay una cantidad de documentos importantes que puedan servir para alimentar y enriquecer esta propuesta que ellos nos están haciendo. Nosotros, es un tema que planteamos y conversamos mucho en la mañana. Que para que efectivamente este documento, esta estrategia tenga una validez es fundamental el tema de la institucionalidad y así como hemos conversado en la tarde largamente el tema de educación, salud. Hay un tema que tiene que ver con la Agencia de Desarrollo Regional o una instancia distinta que vele por el desarrollo de este trabajo. Creemos que es importante Intendente que se retome, ver en que quedó o en qué etapa está el tema de la Agencia de Desarrollo Regional o la corporación. Porque o sino no hay un sustento que pueda recibir y pueda fiscalizar o atender las necesidades que este proyecto despierte.

**Sr. Intendente:**

Don Luis.

**C. Luis González:**

Se ha hablado del capital humano, aspecto social, cultural. Mi consulta es la siguiente ¿cuál ha sido la vinculación que se ha tenido con el sector de educación? Porque si estamos hablando de esto, yo creo que es importantísimo que el aspecto de educación debiera estar presente, y no recuerdo a lo mejor cuando usted mostró arriba si realmente ha tenido ese vinculamiento con el sector de educación, ya sea universidad o con la Secretaría Ministerial de Educación. Lo único que escuche decir, que dentro de la universidad y la empresa había una distancia, lo único que escuché, no sé si estoy equivocado o no. pero, me gustaría saber cuál ha sido el vinculamiento con el sector de educación.

**Consultor RedSur, don Carlos Calderón Azócar:**

Sí, hay un tema absolutamente clave y donde lo hemos tomado, es una cosa que si usted se da cuenta, se repite en todas las partes que es capital humano, que es

una forma bastante fea de decir, la formación de las personas, o sea, todo está reducido a capital hoy día. Lo que ahí aparece, yo diría dos o tres cosas. Uno, hay necesidad de formar y desarrollar competencias, ya sea en los temas no emergentes, energía, que sé yo. Pero, también en los temas de como se innova para abastecer las cadenas de valores, por una parte. Segundo, hay un conjunto de actividades que no son concentradas, pesca artesanal, pequeña agricultura, aquí todo es pequeña agricultura o micro agricultura y turismo, que como en muy pocas excepciones también es pequeñas y micro empresas, a veces medianas empresas, y ahí el tema es básicamente desarrollar competencias para que los cultores de esa actividad, hemos acuñado que el término cultores, no es solamente para los agricultores, si no también para los turista cultores o los pescadores puedan de alguna manera desarrollar que hagan que su actividad sea más profesionalizada y ahí hay que hacer una puesta muy fuerte. Ustedes tienen la suerte que en estas áreas el número de personas son relativamente pequeñas 1.800 o 1.900 en agricultura, 2.300 o 2.400 en pesca artesanal, no recuerdo los datos en turismo, que son relativamente pocos. Uno podría poner programas intensivos de llegar a un porcentaje muy altos de su población y desarrollar competencias e incluso certificarlas. En tercer lugar, están los temas de fomento de la capacidad o el espíritu emprendedor o la cultura emprendedora. Pero también, la de innovación, que necesariamente el buen innovador o inventor es un buen empresario. Aunque si hay que permitir que los dos se desarrollen y juntarlos para que hagan sinergia y eso hay que trabajarlo del pre básico para adelante, porque es el espacio que hay. Entonces, a lo mejor en la segunda parte de esto que es el cómo, cómo lo vamos a hacer, tenemos que meternos ¿cómo vamos a desarrollar el capital humano? Como nos metemos con inventos o no inventos, aterrizos. El colegio Don Bosco de acá o el Politécnico de San Pedro de Atacama, los que están en un nivel no universitario o ¿cómo se van a desarrollar? O ¿qué convendría desarrollar? En términos de formación de pos grado para que se reúna la gente acá y no necesariamente se les vayan con las becas nacionales fuera del país y después no vuelven. Ahí hay que hacer miradas mucho más finas y no es solamente la universidad que tiene que ver con esto, está el Inacap, AIEP.

### **C. Sandra Pastenes:**

Cuando ustedes mencionan las condiciones para el despliegue de la estrategia, colocan que la región facilita entre universidad, comunidad. Empresa y comunidad. No sería bueno ya en ese nivel incorporar la relación con los técnicos profesionales.

### **Consultor RedSur, don Carlos Calderón Azócar:**

Quizás en un tema de lenguaje, pero en estricto rigor de lo que se trata es de articular y alinear a todos estos agentes del desarrollo. El agente empresa privada, que es el que demanda en este caso, el agente oferta de los instrumentos públicos, incluso las CORFO, los INNOVA, para que se adecue a las demandas reales y el ámbito que se denomina del conocimiento que está dado más que por las universidades, por el conjunto de la educación superior en este aspecto que incluye las universidades, los institutos de educación superior.

### **C. Mario Acuña:**

*(Sin micrófono)* regional de innovación el poder contar con un referente, llámese Agencia Regional de Desarrollo Productivo, llámese Corporación de Agencia de Fomento Productivo, como se quiera llamar, a objeto que pueda acordar, arrutinar los entes que dicen relación con el mundo empresarial o del emprendimiento de las PYMES, y también lo otro que se planteó, también cualquiera sea la nomenclatura o nombre que se le dé esta región debe tener un centro o un parque científico tecnológico, que permita también poder ir generando todos estos aspectos de innovación, lo que es patentamiento, lo que significan nuevas transferencias tecnológicas, para hacer de esta región y que no esté en el lugar que se señalaba en el penúltimo o ante penúltimo, sino que ocupe los lugares de privilegio. Pero, no obstante, si ustedes pueden analizar y fue uno de los temas que por lo menos que personalmente planteé y que de repente no se observa en el informe mismo, dice relación con el componente sistémicos que tienen estas situaciones y a que me refiero, Chile es un país unitario que tiene un Gobierno Central, por lo tanto, la aprensión que tengo yo como consejero regional en esa instancia en representación de ustedes es, vamos siempre si nosotros llegamos a concebir una muy buena estrategia de innovación regional, que yo espero que así sea. Pero, si esa estrategia de innovación regional, los gobiernos regionales no se le otorgan las competencias para tomar decisiones en su propia región a través de la generación de políticas públicas regionales que nos permitan establecer situaciones respecto del uso de los recursos hídricos, de las cuestiones energéticas o de crear condiciones de infraestructura necesarias como por ejemplo, si nosotros en la innovación vemos esta situación de establecer y transformar a la región de Antofagasta a través del ZICOSUR como una entidad de negocios, pero también nos permitiría y lo hemos analizado dentro de esto, que a través de la ley de convenios que tenemos de libre comercio nuestros vecinos podríamos cambiarle el origen a sus materias primas dentro de esta región para hacer productos made in, pero, ¿tenemos las condiciones? ¿Tenemos los espacios como parques industriales? Que este consejo regional viene luchando de hace 4 o 5 años, no los tenemos. Entonces, a que quiero llegar con esto colegas, que yo he señalado que en este documento, que en estos análisis deben considerarse estas situaciones, que deben ir a lo mejor en forma paralela. A lo mejor no es materia de la estrategia misma de lo que significa la estrategia de innovación regional, pero cuidado, a lo mejor vamos a tener todo el estudio, el análisis, la propuesta respecto de desarrollar una estrategia de innovación regional, pero quizás nos vamos a encontrar que en el momento de querer aplicarla no faltan las condiciones necesarias para hacerla efectiva y eso es lo que yo he planteado en las reuniones de directorio que se han tenido con los trabajos que hemos hecho con la consultoría. Eso.

### **C. Luis Caprioglio:**

Solamente Presidente, recalcar el tema de este plazo para poder hacer las consultas, hay un cronograma que tiene hecho la consultora que está aprobado y la idea es que puedan mandar las consultas que tengan a Freddy Arteaga, al correo de él, con el plazo del 08 de junio, la información va a estar disponibles en sus correos. Eso.

### **Profesional GORE, don Arnoldo Moraga Mieres:**

Bueno, estos temas que plantea en consejero Acuña lo hemos conversado en su oportunidad y los vamos a considerar. Está considerado, pero no está explicitado ahí. Lo que pasa que acá se hizo un resumen bastante corto para poder presentarlo en el tiempo que corresponde. Pero está el desarrollo que es lo que viene después y eso se lo vamos a entregar ustedes es donde están los objetivos, están las metas y cuales son las propuestas que hay para poder materializar las estrategias. Por lo tanto, yo creo que esos es un tema de debate, discusión y aporte donde poder ir viendo cuales van a ser líneas que vamos a tener, porque está estrategia de verdad es una estrategia que viene para hacerlo, o sea, no es para poder guardarla y viene con propuestas de proyectos específicos para poder desarrollarlas en un plazo que se considero que fuera el mismo plazo de la estrategia regional de desarrollo, pero es un plazo concreto de proyectos para cuatro años.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias don Arnoldo, muchas gracias.

### **7.- Punto Siete, Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Pasamos al punto siguiente.

#### **C. Mario García:**

No, yo quiero hacerle un planteamiento a nuestro Presidente, también en relación al tema que están plateando acá, pero más específico que dice relación con el actuar del CORE. Me recordé a propósito de lo que escucho acá y yo no pretendo ser agorero, pero uno siempre tiene temor que al final estas cosas terminen quedando por ahí y no se concreten en algo realmente efectivo para la región que es lo que uno espera, y para esto tiene que haber políticas conjuntas, hay muchas entidades que tienen que participar y a mi hay varias empresas de Calama que me han planteado una inquietud Intendente. Bienes Nacionales ha practicado en el último tiempo licitar terrenos y son paños de terreno de 5.000 metros que la verdad que le sirven sólo a las empresas chicas, las empresas más grandes que quieren emprender y quieren prestar servicios a la minería. También esto tiene relación con otro tema, porque el otro día me tocó viajar por la carretera y en tres oportunidades tuve que hacerme al lado con el vehículo, porque venían las cargas pesadas. Yo iba con ingenieros en la camioneta y los ingenieros me decían, tú sabes que esta estructura las podría estar fabricando en Calama y no estar trayéndolas de otros lugares, pero no hay donde, no hay espacio. Bienes Nacionales esta ofreciendo terrenos de 5.000 metros que no sirven para nada, no sirven para las empresas grandes que se puedan instalar. Entonces, creo Intendente que deberíamos tomar ese tema, conversarlo y trabajarlo. Porque, dice relación con lo que está planteando acá.



**Sr. Intendente:**

Muy bien consejero. Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

Me reía de lo mismo que planteaban los consejeros acá. Yo les quiero comunicar que hay un proyecto para un parque industrial bastante grande, importante que los están tratando los empresarios a nivel central y que no ha tenido realmente la acogida que debiera tener. Creo, que sería conveniente pedirles a estas personas si pueden venir a dar una charla al Gobierno Regional, de que se trata este parque industrial que estamos hablando, que al FISCO le va a costar muy poco, porque el financiamiento está en base a las empresas públicas, porque las empresas públicas se dieron cuenta que muchas cosas las quieren hacer acá para Sudamérica, sobretodo FINNING, Bucyrus, que se yo, por decirle algunas de ellas, y resulta que en la parte que ellos piensan que puede resultar este parque, que es mucho más grande que tienen en Santiago cerca de Cerrillos, la ciudad industrial, reúne las condiciones porque lo tienen estudiado, sería bueno que nos dieran una charla para que se conociera esto y nosotros potenciar esto a través, si nos interesa a través del Gobierno Regional que tenga participación, porque es bien importante está a nivel de ministerio en este momento. Así que, si lo estiman le hago el contacto para que los inviten y vengán a dar la charla acá al Gobierno Regional y que sepan lo que se está haciendo, la empresa privada que es lo que está haciendo y es totalmente congruente con lo que se está conversando acá.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? punto siguiente, el séptimo, Don Víctor.

**C. Víctor Alvarado:**

Modificación de proyectos. Hay una solicitud de modificación de proyecto, denominado Diálogo Participativo de Seguridad Ciudadana, Antofagasta Juntos con la Seguridad. Este proyecto consiste en la ejecución de talleres que permitan generar un diagnóstico y una propuesta de intervención a corto, mediano y largo plazo, en las juntas de vecinos de Antofagasta. Están solicitando el traspaso de M\$1.000.- del ítem, operación partida materiales de trabajo, a una partida denominada Alimentación, al cuál consiste en la contratación de servicios de Coffe Break, el cual será utilizado en los talleres de trabajo y encuentro plenario con las juntas de vecinos. Luego hay una nueva solicitud de traspaso de \$400.000.-, del ítem, operación partida traslados, a una nueva partida denominada entrega de invitaciones la cuál mejorará el proceso de convocatoria asociada a esta iniciativa. El proyecto tiene un valor de M\$5.482.-, la comisión de Sociedad Civil, solicita la aprobación de está modificación.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Así se aprueba.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10919-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana**, Proceso **Presupuestario 2011**, proyecto **"DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA: ANTOFAGASTA, JUNTOS POR LA SEGURIDAD"**, para la Gobernación Provincial de Antofagasta. Se **APRUEBA** la utilización de un monto de **\$1.000.000.-** (partida gastos de operación) para gastos PARTIDA ALIMENTACIÓN. Asimismo, se aprueba la utilización de un monto de **\$400.000.-** (partida gastos de operación) para gasto servicio de entrega de invitaciones. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 467.6.10919-12.003 "Minuta Proyecto."

## **8.- Punto Ocho, Exposición y eventual sanción Distribución 40% F.I.C. 2012.**

### **Secretario Ejecutivo:**

Don Mario Acuña o usted don Luis, por la mixta del F.I.C. ¿don Mario Acuña? Don Mario Acuña, punto ocho.

### **C. Mario Acuña:**

Gracias Secretario. La comisión mixta a efecto de evaluar la iniciativa del F.I.C-R 40% que este consejo aprobó para las agencias ejecutoras. Durante el mes de marzo, realizó varias reuniones para analizar los proyectos presentados por la agencia ejecutora, oportunidad en la que se hizo efectiva la vinculación de estos proyectos con los lineamientos estratégicos en innovación, que ya están definidos por el Gobierno Regional, y de las áreas prioritarias que también están definidas en el diagnóstico. Así mismo la comisión acordó en esa oportunidad, solicitar mayores antecedentes para cada uno de los proyectos cuando había ciertas dudas respecto del mismo por los cuáles fueron respondidos oportunamente por las agencias. Una vez analizado este análisis hecho por la comisión, ya se hicieron las reuniones efectivamente para definir los proyectos en razón del marco presupuestario que este pleno había señalado y que son de MM\$1.384.- y fracción para el año 2012. La comisión solicita al pleno aprobar la distribución y la cartera de proyectos correspondiente al 40% del Fondo de Innovación para la Competitividad, F.I.C-R año 2012, para las agencias ejecutoras por un monto total de M\$1.384.300.-, de acuerdo al siguiente detalle: CORFO, M\$230.000.-; INNOVA-CORFO, M\$367.200.-; CONICYT, M\$555.228.-; y FIA, M\$231.872.-; la suma de estas cuatro agencias da el total asignado por este pleno del Consejo Regional por M\$1.384.300.-. No obstante a ello, la comisión mixta también debe señalar al pleno que, quedan montos comprometidos con los F.I.C. 2013, 2014, como ha sido lo que se ha venido trabajando desde el año 2010. Por lo tanto, para el año 2013 quedan comprometidos de ese F.I.C. M\$769.544.-, que se distribuyen en: M\$50.000.- para CORFO; M\$313.200.- INNOVA; M\$237.228.- CONICYT; M\$169.116.- FIA, y para el año 2014, solamente M\$159.000.- correspondientes a CONICYT. Ustedes tiene que tener presente que CONICYT, sus proyectos son plurianual, no es posible hacerlo de otra forma. Los consejeros tiene me imagino en sus carpetas el detalle de lo

que significa cada uno de los proyectos presentados por CORFO, INNOVA, CONICYT y FIA. Solamente señalarles que los proyectos de FIA, del Fondo de Innovación Agraria, dice relación justamente, con una de la estrategia que fue señalada en la exposición anterior, que dice, como diversificar el aspecto alimentario en la región de Antofagasta y todos los proyectos se centran en la Provincia, dos proyectos se centran en la Provincia de El Loa y uno en la ciudad de Antofagasta. Estos proyectos tienen sus respectivas fichas IDI de cada iniciativa y serán adjuntadas con las solicitudes de recursos. En lo referente a los gastos administrativos la comisión mixta determinó que el gasto administrativo era hasta un 6%, no obstante eso, INNOVA-CHILE e INNOVA-CORFO, pidieron una redistribución distinta y que se le diera un 8% a INNOVA-CHILE, pero 0% a CORFO. Por lo tanto, la comisión mixta lo consideró pertinente proponer al pleno aceptar esta situación. Yo pediría señor Presidente aprobar esto y después de cuenta de otro acuerdo, pero que no tiene que ver con los fondos de INNOVA, para no juntarlos.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad para aprobar la propuesta? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10920-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **distribución y la cartera de proyectos correspondiente al 40% del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) Año 2012, para las Agencias Ejecutoras**, los que se encuentran vinculados a los Lineamientos Estratégicos en Innovación, ya definidos por el Gobierno Regional de Antofagasta y a las áreas prioritarias definidas a través del Diagnóstico de la Estrategia Regional de Innovación, por un monto total de **M\$1.384.300.-** de acuerdo al siguiente detalle:

INNOVA - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)	
	2012(*)	2013(*)
Transferencia Programa Global Connection – Emprendedores.	\$ 43.200	\$ 64.800
Transferencia Concurso Regional de Proyectos de Emprend.	\$ 75.600	\$ 248.400
Transferencia Programa de Apoyo a Proyectos de Transferencia Tecnológ.	\$ 248.400	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - INNOVA</b>	<b>\$ 367.200</b>	<b>\$ 313.200</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 8%.

CORFO - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)	
	2012 (*)	2013(*)
Transferencia Programas Regionales de Becas de Formación de Competenc.	\$ 150.000	\$ 50.000
Transferencia Programa de Atracción de Inversiones Tecnológicas ERNC.	\$ 50.000	\$ 0
Consultoría de Empaquetamiento de Proyectos I+D Aplicad.	\$ 30.000	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - CORFO</b>	<b>\$ 230.000</b>	<b>\$ 50.000</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 0%.

FIA - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)	
	2012(*)	2013(*)
Explotación Producción y Comercialización Te de Zanahoria	\$ 82.472	\$ 50.548
Explotación Acuiponía Orgánica de Truchas y Hortalizas Gourmet.	\$ 88.378	\$ 70.622
Explotación Invernadero Experimental Hidropónico Hierbas Aromáticas.	\$ 61.022	\$ 47.946
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - FIA</b>	<b>\$ 231.872</b>	<b>\$ 169.116</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 6%.

CONICYT - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)		
	2012	2013	2014
Transferencia Concurso de Ciencia Aplicada Fondef.	\$ 190.800	\$ 0	\$ 0
Transferencia Anillos de Invest en Ciencia y en Tec en ERNC.	\$ 159.000	\$ 159.000	\$ 159.000
Capacitación Tesis Doctorado en la Ind. para Sect. Product Priorizad.	\$ 78.228	\$ 78.228	\$ 0
Capacitación Fomento a la Cult. de Innov. y Emprendimiento Chile Va.	\$ 127.200	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - CONICYT</b>	<b>\$ 555.228</b>	<b>\$ 237.228</b>	<b>\$ 159.000</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 6%.

### **RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN**

DISPONIBLE PARA AGENCIAS EJECUTORAS	Monto Solicitado 2012 M\$	(**)Monto Solicitado 2013 M\$	(**)Monto Solicitado 2014 M\$
<b>Monto Disponible</b>	<b>\$ 1.384.300</b>		
CORFO	\$ 230.000	\$ 50.000	
INNOVA	\$ 367.200	\$ 313.200	
CONICYT	\$ 555.228	\$ 237.228	\$ 159.000
FIA	\$ 231.872	\$ 169.116	\$ 0
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 1.384.300</b>	<b>\$ 769.544</b>	<b>\$ 159.000</b>

(\*\*) Los montos indicados para los años 2013 y 2014, constituyen compromisos adquiridos a financiar con los Fondos FIC-R futuros.

Se deja constancia que mediante **Acuerdo 10829-12**, de fecha 09 de marzo de 2012, se aprobó la suma de **M\$237.296.-** correspondiente a compromisos adquiridos el año 2011 para Agencias Ejecutoras, con lo cual se completa el 40% del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) Año 2012, para Agencias Ejecutoras.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 467.7.10920-12.004 "Acuerdo 10829-12..."

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad para seguir con la sesión, porque son las 20:00? ¿Hay unanimidad? hay unanimidad. Siga don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Por otra parte, en el acuerdo dos, de esta comisión que trae al pleno CONICYT realizó una declaración de intenciones por eso preferí separa el pronunciamiento del pleno, para celebrar un convenio en el futuro con el Gobierno Regional de Antofagasta en el año 2012, por un valor de M\$300.000.-, recursos que serán aportados en totalidad por CONICYT con los cuáles se podrán financiar proyectos de interés del Gobierno Regional, alineados con los instrumentos presentados por CONICYT y así mismo se acordó, que la comisión mixta tendrá la participación en el proceso de selección de iniciativas. Lo anterior no implica que el Gobierno Regional de Antofagasta, tenga que poner recursos adicionales. Es solamente con recursos que aportará CONICYT. Esa es mi cuenta señor Presidente.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias consejero. Requiere un acuerdo ahí ¿hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10921-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la eventual celebración de un Convenio entre **la Comisión Nacional de Ciencia y tecnología (CONICYT) y el Gobierno Regional de Antofagasta**, para el año 2012, por un valor de **M\$300.000.-** recursos que serán aportados en su totalidad por CONICYT, a fin de financiar proyectos de interés del Gobierno Regional, alineados con los instrumentos presentados por CONICYT. Para este efecto la comisión Mixta compuesta por las Comisiones de Educación Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, junto con CONICYT participarán en el proceso de selección respectivo.

Lo anterior no implica aportes adicionales del Gobierno Regional de Antofagasta. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 467.7.10921-12.005 "Acuerdo xxxxx-12...."

**9.- Punto Nueve, Exposición y eventual sanción Evaluaciones Ambientales.**

**Secretario Ejecutivo:**

Para el punto nueve. Evaluaciones ambientales, don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Sí, secretario se requiere acuerdo para continuar con sesión o no. doy mi aprobación para continuar con la sesión entonces. Hay cinco proyectos que van a pronunciamiento del Consejo Regional, de los cuáles están en las carpetas de ustedes. Yo preferiría nombrar los proyectos y ver si hay alguna duda con algún proyecto en particular de algún consejero para resolverla, porque el

pronunciamiento es el que está en los antecedentes. Proyecto Explotación Nuevo Rajo Quillota en Mina Guanaco, esto es en la comuna de Taltal, el titular es Guanaco Compañía Minera Limitada, Proyecto Transporte Ferroviario Concentrado de Cobre en las comunas de Sierra Gorda y Antofagasta, presentado por Ferrocarril Antofagasta Bolivia, Proyecto Actualización Proyecto de Tratamiento Corporativo Concentrados de Molibdenos de la comuna de Mejillones, presentado por CODELCO, Chile; Plata de Lixiviación, Extracción por Solventes y Electro Obtención de Cobre de 400 TMF/Mes, ENAMI Tocopilla, cuyo titular es ENAMI y Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, cuyo titular es la Ilustre Municipalidad de Mejillones. Todas están son declaraciones de impacto ambiental en la comuna de Antofagasta, presentados por la Municipalidad de Antofagasta. No sé si hay alguna consulta para precisar un poco más cada uno de estos proyectos. La propuesta de la comisión está en la propuesta que esta en los antecedentes de sus carpetas. Por lo tanto esa es la propuesta de la comisión para ser aprobado pro el Consejo Regional.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Perdón, el consejero González tiene un planteamiento relacionado con el ultimo proyecto de la declaración de impacto ambiental, que es el Centro de Tratamiento de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

**C. Luis González:**

Señor Presidente, estimados consejeros. Si no es menos cierto que estoy de acuerdo con la situación del vertedero, de los residuos sólidos de Antofagasta. Hay un lineamiento el número cinco, donde habla de la calidad de vida, es cierto, va a mejorar la calidad de vida de todas estas personas que hoy viven del vertedero, pero yo he puesto ya muchas veces en este Consejo y nunca he tenido una respuesta oficial ni del Intendente anterior, ni de ninguna autoridad. Es referente al aspecto vial que existe en la Avenida Salvador Allende, por que van a ser 60 camiones que ven a transitar diariamente a futuro y desconozco en estos momentos también la situación donde va a quedar ubicado, donde van a dejar los escombros y otras cosas, porque eso no está dentro del proyecto y solicite una mesa de trabajo a la cuál me invitó, estuvimos con Sandra, tuvimos una sola reunión, no vino el SEREMI, mando representante. Dejaron algunas ideas flotantes y nunca se llevó a cabo. En este mismo Consejo también se nos comunicó que habían unas ideas que se iban a entregado de colocar cámaras, que iban a colocar zona rotando, posiblemente unas alarmas y diversas situaciones. Pero, nada claro tengo, por lo tanto, yo solcito que a pesar de estar de acuerdo con el proyecto en la parte ambiental, que se nos comunique o que existan medidas de mitigación para mejorar la calidad de vida de esas personas que vienen Villa El Salto, Villa América, Villa Las Condes, no porque supuestamente van a doblar los camiones, pero recuerdo que hace un mes atrás en el mismo lugar donde van a doblar se metió un bus a la iglesia que está en toda la esquina. Así que, yo solcito

formalmente que puedan existir y que conozcamos todas las medidas de mitigación que se puedan tener si este proyecto se lleva a cabo.

**Sr. Intendente:**

Muy bien don Luis.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias don Luis. Por los pronunciamientos ¿hay unanimidad? Así se aprueba con la abstención del consejero en el proyecto tres.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10922-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, a excepción de la inhabilidad que se indica al final, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIALIDAD</b>
Proyecto Explotación Nuevo Rajo en Quillota en Mina Guanaco	<b>Favorable:</b> <b>Nº2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>Nº3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Proyecto Transporte Ferroviario de Concentrado de Cobre	<b>Favorable:</b> <b>Nº2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>Nº4:</b> Integración e Internacionalización	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto ya en operación se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que es una modificación a la actividad propia de la empresa.
Actualización Proyecto de Tratamiento Corporativo de Concentrados de Molibdeno	<b>Favorable:</b> <b>Nº2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>Nº3:</b> Región Sustentable <b>Nº4:</b> Integración e Internacionalización <b>Nº5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Planta Lix-Sx-Ew 400 TMF/Mes Enami Tocopilla	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
(*) Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debiéndose solicitar todos los permisos respectivos y consulta a organismos competentes.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE TRATAMIENTO CORPORATIVO DE CONCENTRADOS DE MOLIBDENO".  
Ver Anexo 467.8.10922-12.006 "Memorándum 089."

### C. Alberto Rivera:

El planteamiento realizado por el consejero González, si bien el pronunciamiento del Consejo Regional es bien limitado a lo que es la compatibilidad territorial y en relación con la estrategia, solicito señor Intendente que se incorpore no sé como una observación al margen dentro del mismo pronunciamiento para que en su minuto se ha considerado en la comisión evaluadora cuando se califique ambientalmente este proyecto.

### Secretario Ejecutivo:

Por la incorporación de la observación ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10923-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** a los organismos pertinentes, velar por la formulación de las medidas de mitigación viales en la Av. Salvador Allende, Respecto del proyecto "**Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables**", dada las características de este proyecto y su impacto en las poblaciones adyacentes. Además, que se informe a este Consejo Regional, de las medidas viales implementadas.



Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**Secretario Ejecutivo:**

En varios, a no perdón, Mayores obras A.P.R Río Grande. Don Enrique.

**C. Enrique Giadach:**

Solicitud de mayores recursos para retomar la ejecución del proyecto Construcción Sistema A.P.R, Localidad de Río Grande. Este proyecto comprende el mejoramiento integral del sistema desde la captación a la distribución considerando todos los aspectos necesarios para la potabilización del agua de consumo. El proyecto se estaba ejecutando durante el año 2011 y el contrato debió ser terminado por causas imputables al contratista, producto de lo cuál fue solicitada la revaluación del mismo. La solicitud de revaluación consiste en lo siguiente: existe un costo adicional por concepto de la nueva licitación, que considera un nuevo contratista para retomar las obras donde considera el reconocer las obras ejecutadas durante el contrato original. Dos, durante el invierno altiplánico 2012, se registraron fuertes precipitaciones y escurrimiento de material aluvional, que hace necesario incluir obras de protección de los aludes en puntos críticos, como el emplazamiento del estanque de agua, traviesos, obducción y otros. Tres, se ha definido en forma con la unidad técnica y los organismos revisores la conveniencia de incorporar a la planta de osmosis inversa definida en el proyecto original un sistema de generación autónomo en base a energía solar que garantiza el funcionamiento del sistema por los eventos climáticos u otros que obliguen a interrumpir el sistema eléctrico normal. Esto, para pasar rápido el tema de los costos, el monto original del contrato eran M\$409.461.-, aporte F.N.D.R. M\$70.546.-, aporte Escondida, tenía un aporte también de M\$338.000.-. Saldo disponible en obras no ejecutadas al término anticipado del contrato, porque se recuperaron las platas M\$310.426.-; montos obras civiles, nueva licitación, contrato original y obras extraordinarias M\$433.987.-; saldo por cubrir en obras civiles M\$123.561.-; costo de la planta de tratamiento, paneles incluidos M\$54.500.-; y el total de los recursos que está solicitando la municipalidad de San Pedro de Atacama para terminar este proyecto es de M\$172.006.-. La comisión en reunión con la alcaldesa de San Pedro, estuvimos viendo el tema y acordamos solicitar al Consejo que se apruebe este aumento de, o sea, esta modificación de recursos.

**Sr. Intendente:**

Don Atilio.

**C. Atilio Narváez:**

Una consulta. Se supone que para osmosis inversa tenía generadores y ahora están adicionando paneles solares y que significa eso, los M\$54.000.- para los paneles solares, están descontados los generadores, ¿qué pasó con los generadores?

### **C. Enrique Giadach:**

Lo que pasa, es que lo que me dice la Katy, lo que estaba hablando recién acá con el tema de los aluviones, el tema de los generadores muchas veces, pasan el aluvión en una crecida y se descomponen los generadores. Lo que pasa es que los generadores no se han comprado, y yo dije claramente que hay un saldo de lo que no se ocupó en el proyecto anterior de M\$310.426.-. Eso.

### **Secretario Ejecutivo:**

Se ofrece la palabra ¿estamos en condiciones de votar? ¿Se aprueba por unanimidad? aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10924-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Obra Públicas, Vivienda y Transportes, , para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30070826-0, **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD DE RIO GRANDE"**, un monto total F.N.D.R. de **M\$172.006.-** (Valor ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 426ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2010, a través del **ACUERDO N°9869-10**, por un monto F.N.D.R. M\$87.002.-; y un monto total M\$390.917.- (Valor ficha EBI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.9.10924-12.00x "Ficha de ..."

### **10.- Punto Diez, Varios.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Señora Sandra, su varios. Puntos varios.

#### **C. Sandra Pastenes:**

Varios temas. Uno de esos es pedir un acuerdo del pleno respecto al tema de las glosas que revisamos hace un rato atrás, lo que vimos con la comisión de Salud y Obras Públicas. Respecto de... a ver, tomar el acuerdo respecto de que las comisiones deben hacer llegar las propuestas a la Secretaría Ejecutiva, en estas propuestas de glosas, las modificaciones, lo que sea, para que esta la remita CORGAPU antes del viernes 25. Hay que tomar un acuerdo respecto de eso.

#### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Aprobado.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10925-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar a las distintas Comisiones del Consejo Regional, enviar sus propuestas de nuevas

Glosas Presupuestarias año 2013, como también modificaciones o solicitudes de eliminación de las mismas, al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, para ser presentadas en reunión de CORGAPU (Coordinación Regional del Gasto Público) antes del 25 de Mayo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **C. Sandra Pastenes:**

Lo segundo. Ustedes tienen en sus carpetas un informe de la reunión ANCORE, que se realizó el 7 y 8 de mayo del 2012. Llegó también un informe de Millones, respecto de en que va la situación. Se discutieron en la reunión del 7 y 8, particularmente el 7, porque el 8 nos juntamos con los diputados para revisar con ellos cuales eran las indicaciones que se hacían al proyecto de Ley, que tiene que ver con elección directa de consejeros. Exclusivamente con elección directa de consejeros. El tema de competencias es un tema que está standby y es difícil que se vaya a resolver este año. Primero vimos las indicaciones de las fechas de entrada en vigencia de la ley, se había establecido según la propuesta del ejecutivo, que coincidiera con las elecciones de concejales. Eso ya no es posible, porque ya empezó el proceso que tiene que ver con las elecciones municipales del 2012. Por lo tanto, lo que propone el ANCORE, es hacerlas coincidir con las elecciones de parlamentarios. Eso significaría que se debiera prorrogar el mandato de los actuales consejeros por un año, porque si no los consejeros que asuman, suponte en marzo, van a estar un año o menos de un año en ejercicio y es inviable. Ahora el tema de que se deben hacer las elecciones es un imperativo, porque necesariamente se tiene que avanzar en el tema de democratización, de la elección de las autoridades regionales, esa es la posición del ANCORE. Respecto a la base electoral; según el proyecto de ejecutivo define como base electoral es la provincia. Nosotros estimamos que esa es una definición o una división político administrativa y no una electoral. Que además trae consigo el riesgo súper alto de que las comunas pequeñas se queden sin representación en los Consejos Regionales. Por lo tanto debiera, según ANCORE, analizarse una formula distinta, de manera que las comunas chicas tengan representación. En el tema de la forma de elección, el proyecto del ejecutivo dejó abierta la posibilidad de elección por listas o una nominal, el ANCORE piensa que debe ser por listas abiertas y no cerradas como proponen algunos partidos políticos, con la cifra repartidora, el mismo método que se usa en las elecciones de concejales. Esos son los tres alcances sustanciales que hace ANCORE. Tienen ustedes en las carpetas, este informe con estas cuestiones generales y hay una minuta que no se les adjuntó, pero que hay que adjuntarla porque igual la mandé. Es una minuta donde se hace un análisis bien preciso de por qué se están haciendo esas propuestas. Eso en términos de la reunión del 7 y 8 en Valparaíso. El 8 estuvimos reunidos con los diputados, cada uno de los consejeros regionales se juntó con sus respectivas bancadas, de manera de sensibilizarlos respecto de lo que estamos proponiendo, de hecho quedó según el Último informe que envía el Consejero Millones, abierta un poco este tema de la base electoral, es probable que el ejecutivo la revise. Ahora, hay también una disposición de parte del ejecutivo de hacer coincidir las

elecciones de los consejeros regionales con la de parlamentarios y modificar la ley de manera que se prorrogue por un año el mandato de los actuales consejeros regionales, eso es. Como tercer punto; hay una situación que a ustedes les llegó una carta que envió Fabiana Flores ¿la vieron? Esa carta que envió Fabiana Flores, bueno ahí está colocando varios temas o un tema en particular que dice relación con el proceso que se ha seguido respecto de, su permanencia física en el Gobierno Regional, en lugar de la Provincia de El Loa, que es lo que estipularon las bases cuando fue contratada, quizás el contrato no lo dice explícitamente porque se utilizó un contrato tipo, pero en las bases que norman su contrato se habla de que su permanencia o su contrato es para la Provincia de El Loa, para que participe allá o para que trabaje allá. Ahora ella además tiene una guagua de menos de uno año y está solicitando que se revise la situación, de hecho está en el Gobierno Regional de Antofagasta y está argumentando por su derecho a amamantamiento, derecho de ella y particularmente derecho de su hijo. Ahí se hizo una presentación, creo que fue a la Corte, está también el fallo, nos mandaron una copia de eso, pero a mí me parece que es necesario que este Consejo tome un acuerdo respecto de que el ejecutivo pueda buscar alguna vía de solución y no tengamos que en algún rato dar explicaciones, no sólo el Intendente, sino además el Consejo Regional, respecto de que no estamos respetando el derecho a amamantamiento de una mamá y su hijo, eso.

#### **Sr. Intendente:**

Consejeros, respecto a ese tema. En primer lugar fue la Contraloría General de la República quién dispuso que Fabiana tuviera que trabajar en Antofagasta y no en Calama. Ante esa alternativa ella interpuso un recurso de protección el cuál fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, está pendiente la apelación ante la Corte Suprema, de manera tal que, como dice el SEREMI del Trabajo y Gobernador Subrogante, está judicializado. De forma tal que, mientras no se resuelva desde el punto de vista judicial, no nos compete a nosotros intervenir en dicho proceso, hay que esperar que el tribunal resuelva y una vez que el tribunal resuelva, ver las medidas que se puedan adoptar, porque además si el tribunal rechaza también en la suprema el recurso de protección, quiere decir que la resolución de Contraloría está de acuerdo ajustada, de acuerdo a derecho y por ende ella debiera trabajar acá y no en Calama, porque o si no estaríamos pasando cualquier resolución, pasaríamos por sobre una resolución judicial y sobre una resolución de la Contraloría General de la República.

#### **C. Sandra Pastenes:**

De acuerdo, eso va a tener que seguir el curso que corresponde, pero a lo que yo me estoy refiriendo es a la necesidad de buscar una alternativa que pueda en el intertanto solucionar el problema que ella tiene, o sea, viaja a las 05:00 de la mañana a Antofagasta para trabajar acá y después se tiene que devolver a las 18:00 de la tarde a Calama y eso todos los días. O sea, además me parece SEREMI que el derecho a amamantamiento, es uno de los de los derechos fundamentales, entonces, no puede ser que en eso permanezcamos absolutamente off side, sin decir nada y sin intentar nada.

**Sr. Intendente:**

Lo que nosotros deberíamos lógicamente hacer es buscar una sala cuna en Antofagasta.

**Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:**

Nosotros tenemos disponible un convenio para todas las funcionarias que quieran tener sus niños en el jardín infantil que se licitó, entonces, esa posibilidad está y entiendo que la funcionaria también estuvo en conocimiento de esa opción.

**C. Sandra Pastenes:**

Si ustedes revisan, toda su familia vive en Calama y ella trabaja desde hace tiempo en Calama. Cuando se le pidió volver al Gobierno Regional, la verdad es que no se le pidió se le ordenó volver, la verdad es que es con una indefinición de funciones, con una indefinición de los lugares donde iba a trabajar, bastante irregular y además si nos remitimos al concurso que se hizo para cubrir este cargo, se hace pensando en la necesidad de incorporar un profesional del Gobierno Regional en la Provincia de El Loa, y además las bases de esto así lo acreditan. El contrato que tiene obviamente es genérico o se asimiló a los de otro, como un formato en donde no se especifica claramente que ella debiera cumplir funciones en El Loa, pero sí los otros antecedentes. Entonces, creo que hay que buscar una posibilidad, porque no es cuestión de traerse la guagua no más y dejar toda la familia allá, o sea, uno tiene un soporte familiar que le ayuda a cuidar los niños o niñas cuando son pequeños.

**Sr. Intendente:**

Don Sergio.

**C. Sergio De Los Ríos:**

No, yo recuerdo este caso cuando se gestó el nombramiento y la necesidad de tener una persona allá del Gobierno Regional, porque ella es empleado del Gobierno Regional, no del Gobierno. El Gobierno Regional depende directamente del Intendente y la necesidad que había de poder mantener informado, tanto al Presidente del Consejo, como a los consejeros de los proyectos que se estaban desarrollando allá y esto iba a ser extensivo a Tocopilla y Taltal, tener uno en cada una de las partes. Por lo tanto, es empleado directo del Gobierno Regional, depende directamente del Presidente del Consejo. Yo no sé si al tener un contrato, se contrató para Calama, para trabajar en El Loa ¿se puede cambiar de lugar? Esa parte no la conozco.

**Sr. Intendente:**

A ver, consejero. Acá hubo una resolución administrativa por parte de Contraloría Regional, que dispuso que ella tuviera que trabajar acá. Contraloría Regional señaló que debiese trabajar en Antofagasta, eso fue lo que señaló Contraloría Regional. Ante esa resolución administrativa o ante ese dictamen propiamente tal, porque es un dictamen, la funcionaria recurrió de protección ante la Corte de Apelaciones y la Corte de Apelaciones de Antofagasta señaló que el dictamen de

Contraloría Regional se ajusta a derecho y está correcto, de forma tal que, este Consejo o el Presidente del Consejo no puede hacer absolutamente nada que vaya a cambiar o que vaya en contra de un dictamen de la Contraloría Regional y que además ha sido notificado por la Corte de Apelaciones. Rodrigo. Enrique.

**C. Enrique Giadach:**

A ver, en primer lugar, claro, vamos recién conociendo el tema, o sea, la resolución esta hasta hoy día, pero yo creo que aquí hay un tema de voluntad. Estoy completamente de acuerdo, no soy abogado, pero estoy completamente de acuerdo que el tema se judicializó y mientras esté judicializado poco se puede hacer en forma definitiva. Pero, si hay voluntad, y como dice Sandra por protección en este caso al lactante, por protección a ella como mamá, como trabajadora y su núcleo familiar, creo que con un poco de voluntad, de voluntad política, creo que se puede hacer un esfuerzo mientras sale la resolución de la Corte Suprema, o sea, en este intertanto, no innovar en el sentido de mantenerla en sus funciones que estaba realizando en Calama mientras sale la resolución de la Corte Suprema. La otra consulta que tengo; la Contraloría actuó por motivo propio o porque el Gobierno Regional en este caso solicitó la intervención.

**Sr. Intendente:**

Daniella.

**Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:**

Consejero, al respecto, teniendo en consideración la situación especial que vive la funcionaria Fabiana y a la luz de un dictamen que fue del año 2011, que nos cuestionamos la permanencia de la comisión de servicio de ella en Calama, es que se hizo una consulta a Contraloría. En esa consulta a Contraloría, en esa consulta a Contraloría que la propia funcionaria también conoció, se expusieron todos los antecedentes y fue en términos positivos, es decir, que se pronunciara al respecto de la voluntad del Gobierno Regional de mantenerla en comisión de servicio en la localidad de Calama. Se adjuntaron varios antecedentes, entre ellos el concurso, porque también se hizo alusión a esa circunstancia y la Contraloría ahí dictaminó que no era legalmente procedente mantener esa comisión de servicio. Luego de eso Fabiana interpuso un recurso de protección y ahí nuevamente se elevaron los informes respectivos tanto de Contraloría, como de este Gobierno Regional y por supuesto se escuchó el alegato a ambas partes. Finalmente la Corte falló que ustedes tienen a la vista- determinó rechazar el recurso. En este momento nosotros no podemos buscar alternativas, porque hay una sentencia que es vinculante y tenemos que esperar si la recurrente decide apelar, resolver esa apelación, cuál es el resultado de esa apelación y en esa oportunidad ver que mecanismos podríamos tener para atender la situación particular de ella.

**Sr. Intendente:**

Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Yo creo que el error parte en el año 1996, cuando se hace la resolución 033, si la resolución 033 de la Intendencia se hubiese señalado que la señora Fabiana era funcionaria del Gobierno Regional, pero con asiento en Calama o en la Provincia de El Loa, yo creo que no hubiese habido problema. Pero si ustedes leen la resolución 033 de la misma Intendencia, la manifiesta con desempeño en el Gobierno Regional de Antofagasta y no dice nada. Ahora lo que no entiendo es, por qué la Contraloría puede inmiscuirse en la gestión administrativa interna de un Gobierno Regional, en circunstancias de que un Gobierno Regional tiene la juridicidad de toda la región, no solamente de la comuna de Antofagasta, el Gobierno Regional es representante del territorio. Por lo tanto, si quiere mandar en comisión de servicio a cualquier funcionario a cumplir misión que diga relación con las funciones del Gobierno Regional, Contraloría Regional no tiene por qué rechazarla. Tres, yo creo -y ahí no sé si es aplicable respecto a la situación estatutaria-, pero creo que cuando Fabiana, cuando obtuvo el fuero maternal, por decirlo de laguna manera, si estaba trabajando en Calama, debió habersele mantenido su trabajo en Calama hasta que su hijo cumpla los 2 años. Ahora a lo mejor, si durante su embarazo se produjo que el alumbramiento estaba ejerciendo en Antofagasta, ahí la situación se complica, porque lo que dice la normativa legal, es que al momento de alumbramiento se les debe mantener todas las condiciones que tenía la trabajadora en ese momento. Entonces, ahí yo voy a lo que plateaba el consejero. Primero, no obstante lo que he señalado, yo creo que la Contraloría no tiene la potestad para indicarle al Gobierno Regional a quien manda en comisión de servicio ni por cuanto tiempo, porque no está establecido en la normativa legal. Mire, yo le voy a colocar un ejemplo, el Intendente de esta región mantuvo en comisión de servicio a un funcionario del DAEM de Taltal, durante cuatro años en este Gobierno Regional, en la Secretaría Ministerial de Educación, se reclamó y la Contraloría falló en favor del Gobierno Regional, entonces, pero si hay dictámenes y le doy hasta el nombre Domingo Gómez. Domingo Gómez, estuvo más de tres años en comisión de servicio en este Gobierno Regional siendo funcionario del DAEM de la Municipalidad de Taltal. Entonces, no puede haber ese tipo de situaciones. Yo creo que más que ir al tribunal veamos las jurisprudencias y los dictámenes de la misma Contraloría.

### **Sr. Intendente:**

Lo que pasa es que, aclarando un punto, cuando doña Fabiana tuvo a su hijo ella estaba trabajando en Antofagasta, estaba trabajando acá, no estaba en Calama. Creo que estaba trabajando en la unidad de... en la URAI, había sido traída por el Intendente Rodríguez. Rodríguez la trajo de Calama, la puso a trabajar acá, quedó embarazada acá y tuvo su guagua acá. Sí, no ese es el primer tema. En segundo lugar, los temas que ha señalado consejero. En segundo lugar, la Contraloría Regional o la Contraloría General tiene todas las facultades de fiscalizar y disponer los dictámenes que estime conveniente, respecto de todos los entes públicos. Él es el ente fiscalizador. La Contraloría General tiene la facultad en materia de las instituciones y organismos públicos de disponer lo que la Contraloría estime conveniente, de hecho si uno no está de acuerdo con los dictámenes de la Contraloría Regional, se realizan los procedimientos judiciales pertinentes, es decir,

se trae a una competencia entre... lo que dictamine la Contraloría Regional uno puede recurrir a la Contraloría General de la República, si aun así no existe por parte de quién esta reclamando el dictamen o no esta conforme, uno puede judicializar esa situación. Al momento de judicializar la Contraloría deja inmediatamente la función, porque no puede trabajar o la Contraloría no puede seguir conociendo un asunto al momento que se judicializa, de forma tal que acá lo único que queda es que esperemos la resolución de la Corte Suprema en esta materia, yo no sé de cuando es el fallo. Falta todavía plazo para la apelación, nos están quedando cinco días, quedan como cuatro días en total, porque son los días hábiles.

**C. Mario Acuña:**

El recurso de protección de Fabiana fue para defender el tema del concurso, pero el fallo judicial en ninguna de las partes, por lo menos, porque lo entregaron hoy día alcance a leer, se pronuncia el fallo judicial, respecto de las comisiones de servicio. Es mire, me voy a dar el trabajo de buscar los dictámenes de la Contraloría. Hay dictámenes de la Contraloría en que autoriza y es procedente, pero si usted es la autoridad de esta región, Intendente. Usted es el representante, es como que la Contraloría le dijera al Presidente, porque usted es el representante del Presidente, que no pueda mandar a un funcionario en comisión de servicio, porque tiene que pedirle la autorización a la Contraloría. No es sólo ver que el acto administrativo este sancionado.

**Sr. Intendente:**

Sí, pero si la Contraloría dispone que ese acto administrativo no cumpla con la legalidad, lógicamente es el ente que tiene. Lo que pasa que ocurre... sí, le encuentro toda la razón, pero los órganos del Estado en el artículo sexto y séptimo de la Constitución establecen que actúan dentro de la fe de sus competencias y fue de la competencia dada por la Ley Orgánica de tanto los Gobiernos Regionales, como en la Constitución, como en la Contraloría General de la República establece las facultades. En eso estamos absolutamente de acuerdo, si el tema es como se judicializa la situación nos resta la posibilidad. Dime.

**C. Luis Caprioglio:**

Lo que pasa que yo siento que la presentación que hace la consejera Pastenes, no tiene que ver con el tema de analizar los dictámenes de la Contraloría o ver si la Corte se equivocó, lo que ella está planteando es que si hay voluntad para generar una salida distinta a esta y para eso la Contraloría se refirió a un acto administrativo en puntual. Este Gobierno Regional puede generar un segundo acto administrativo distinto, donde mande en comisión de servicio a la funcionaria a Calama, y eso es lo que yo siento que la consejera está plateando.

**Sr. Intendente:**

Mientras esté judicializado no lo podríamos hacer. Consejero Tucapel.



**C. Tucapel Cepeda:**

Yo sugiero de se considere la petición y haya una respuesta formal por parte del Gobierno Regional en términos de decir, se puede o no y ahí queda zanjado el tema. Pero, hoy día no lo van a poder resolver.

**Sr. Intendente:**

Perfecto Tucapel. Señora Sandra, perdón, Mario.

**C. Mario García:**

A ver, yo primero me cuestiono si el tema es pertinente tratarlo en el pleno, no se si esta dentro de los temas que el CORE deba analizar, entendiendo la situación humana, personal. Me estoy cuestionando porque no sé en realidad, no sé estoy diciendo eso. Entiendo la relación, ahora muchas veces se han presentado situaciones no iguales que esta, pero relacionadas algo con esto y yo interpreto más bien que un consejero puede perfectamente Presidente hablarlo con usted a título personal, casi como una solicitud personal para analizarlo, porque Sandra habló de que quería que el pleno se pronunciara, partiste diciendo esas palabras y hasta ahora no se ha dicho sobre qué quieres que nos pronunciemos, porque se ha plateando el problema no más. Entonces, si hay una propuesta clara, yo creo que hay que votarla no más, no hay que darle más vueltas.

**C. Sandra Pastenes:**

Presidente, lo que yo dije es que el pleno votara un acuerdo respecto de que se buscara un salida a esta situación, eso es lo que pedí y hay también en el fallo, en los textos se habla de derechos constitucionales vulnerados, o sea, yo creo que ahí hay situaciones de sobra como para revisar y buscar una salida que tal vez no la puede dar ninguno de los consejeros, no somos abogados, pero a lo mejor usted puede analizarlas y proponer alguna situación ojalá a corto plazo, porque la situación es grave para ella y para su hijo.

**Sr. Intendente:**

Por supuesto, podemos estudiar la posibilidad si tenemos una solución. Lógicamente que en el recurso de protección se debe señalar que hay garantías constitucionales conculcadas o sino no sería procedente presentar un recurso de protección. Lo que pasa que también no es menos cierto que el Tribunal determinó que esas garantías que aparecen ahí supuestamente conculcadas no fueron conculcadas, porque si no hubiesen acogido el recurso, es decir, si lo rechaza es porque la Corte de Apelaciones cree que las supuestas conculcaciones de derechos por parte del dictamen de Contraloría que señale que tiene que trabajar nos fueron, no son así. Pero, de todas maneras vamos a revisar la situación con los abogados del Gobierno Regional, a ver que salida. Lo que sí, yo no voy a obtener y es, obviamente es lógico, yo no voy a realizar ninguna acción que vaya en contra de la normativa legal vigente, eso está claro y lógicamente de los fallos judiciales.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10926-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE que en su calidad de ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, analice una solución a corto plazo para la situación que afecta a la funcionaria de los Servicios Administrativos Fabiana Flores de acuerdo a lo que esta ha presentado en su carta de fecha 17 de mayo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

*Se pone término a la sesión siendo las 20:43.*

## **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 10910-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **467ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

**a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción MAYORES RECURSOS para el Proyecto C. BIP 30070826-0, "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD DE RIO GRANDE**";

**b) INCLUIR** la exposición y eventual MODIFICACIÓN Reglamento FRIL 2012"; y

**c) ELIMINAR** de la tabla el Punto 3 "Cuenta señor Presidente Consejo Regional";  
Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10911-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 464ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10912-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

### **Martes 22 de mayo de 2012:**

#### **Lanzamiento Libro Temporalidad, Interacción y Dinamismo Cultural.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros (a) Regionales Comuna de Antofagasta.

### **Martes 22 de mayo de 2012:**

#### **Solemne Ceremonia Investidura UCN.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros (a) Regionales Provincia de Antofagasta y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

### **Jueves 24 al sábado 26 de mayo de 2012:**

#### **Reunión de Directiva y Comisión Jurídica ANCORE.**

**Lugar:** Comuna de Coyhaique.

**Participan:** Consejero Regional, don Tucapel Cepeda Peralta y Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 24 de mayo de 2012:**

**Foro Regional de Innovación y Taller Pro ERI.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Viernes 25 de mayo de 2012:**

**Seminario Política Urbana para Chile.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 29 de mayo de 2012:**

**Sesión Ordinaria Comisión Regional de Uso del Borde Costero.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Alberto Rivera Olmedo.

**Miércoles 13 y Jueves 14 de junio de 2012:**

**Escuela Capacitación Asuntos Internacionales.**

**Lugar:** Comuna de Iquique.

**Participan:** Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Jueves 14 y Viernes 15 de junio de 2012:**

**Reunión Macro Zona Norte Gobiernos Regionales de Chile.**

**Lugar:** Comuna de Iquique.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.2.10913-12.001 "Certificado".

**ACUERDO 10913-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional, sobre la toma de muestras realizadas a organismos bentónicos, obtenidas el 7 de mayo, en la Comuna de Mejillones, detallando:

- Localización de toma de muestras, con sus correspondientes coordenadas UTM.
- Organismos considerados (especies)
- Metales analizados
- Resultados obtenidos: Concentraciones de los metales analizados, por organismo y punto de muestreo.
- Detallar si el análisis se realizó a la muestra total o por tejidos, dependiendo del organismo de cada muestra.
- Tipo de Análisis químico: Metodología.

Además, de manera complementaria, que se informe si cuenta con un programa de monitoreo de alguna variable ambiental, especialmente de metales pesados, en organismos bentónicos de la Bahía de Mejillones, e informe los resultados obtenidos, si es que existen, en los últimos cinco años.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10914-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar, por intermedio Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que los encargados de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, responsables del proceso de Mejora Continua y Acreditación y la consultora contratada para el efecto, en el marco de la "Planificación Institucional del Gobierno Regional de Antofagasta", presenten ante la Comisión de Gestión y Régimen Interno el trabajo que se está llevando a cabo y los indicadores que se están elaborando para medir la gestión, para que esta comisión realice los análisis correspondientes, la cual con posterioridad lo presentará al pleno para su sanción. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10915-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, que los M\$ 13.000.000.- que se adeudan por parte del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de Antofagasta sean destinados a financiar cartera que corresponda a proyectos de salud y proyectos de conservación de aceras y pavimentos de la región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10916-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda por unanimidad, solicitar, por intermedio Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, que la Dirección Regional de Salud y el Servicio de Vivienda y Urbanización remitan los catastros de iniciativas de modo de poder conformar carteras que serán presentada al nivel central para ser financiadas con los M\$13.000.000 que el Ministerio de Hacienda le adeuda al Gobierno Regional de Antofagasta. Para el caso de las iniciativas del Servicio de Vivienda y Urbanismo estas deben corresponder sólo a conservación de aceras y pavimentos de la región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10917-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda , por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, requiera una entrevista entre la tercera o cuarta semana de junio con los niveles centrales que corresponda, para que en conjunto con una Comisión de Consejeros Regionales se presente la solicitud de reintegro de los M\$13.000.000 que adeuda el Ministerio de Hacienda a nuestra región y que corresponde a dineros no entregados por concepto de Ley de Casinos, Ley de Patentes Mineras y ventas de activos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10918-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada

por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Programa C. BIP 30124592-0, "**ADQUISICIÓN CARROS BOMBA COMUNA ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$1.931.428.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.931.429.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.4.10918-12.002 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

**ACUERDO 10919-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana**, Proceso **Presupuestario 2011**, proyecto "**DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA: ANTOFAGASTA, JUNTOS POR LA SEGURIDAD**", para la Gobernación Provincial de Antofagasta. Se **APRUEBA** la utilización de un monto de **\$1.000.000.-** (partida gastos de operación) para gastos **PARTIDA ALIMENTACIÓN**. Asimismo, se aprueba la utilización de un monto de **\$400.000.-** (partida gastos de operación) para gasto servicio de entrega de invitaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.6.10919-12.003 "Minuta Proyecto."

**ACUERDO 10920-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **distribución y la cartera de proyectos correspondiente al 40% del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) Año 2012, para las Agencias Ejecutoras**, los que se encuentran vinculados a los Lineamientos Estratégicos en Innovación, ya definidos por el Gobierno Regional de Antofagasta y a las áreas prioritarias definidas a través del Diagnóstico de la Estrategia Regional de Innovación, por un monto total de **M\$1.384.300.-** de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INNOVA - Nombre Iniciativa</b>	<b>Costos por Año M(\$)</b>	
	<b>2012(*)</b>	<b>2013(*)</b>
Transferencia Programa Global Connection – Emprendedores.	\$ 43.200	\$ 64.800
Transferencia Concurso Regional de Proyectos de Emprend.	\$ 75.600	\$ 248.400
Transferencia Programa de Apoyo a Proyectos de Transferencia Tecnológ.	\$ 248.400	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - INNOVA</b>	<b>\$ 367.200</b>	<b>\$ 313.200</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 8%.

<b>CORFO - Nombre Iniciativa</b>	<b>Costos por Año M(\$)</b>	
	<b>2012 (*)</b>	<b>2013(*)</b>
Transferencia Programas Regionales de Becas de Formación de Competenc.	\$ 150.000	\$ 50.000
Transferencia Programa de Atracción de Inversiones Tecnológicas ERNC.	\$ 50.000	\$ 0

Consultoría de Empaquetamiento de Proyectos I+D Aplicad.	\$ 30.000	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - CORFO</b>	<b>\$ 230.000</b>	<b>\$ 50.000</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 0%.

FIA - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)	
	2012(*)	2013(*)
Explotación Producción y Comercialización Te de Zanahoria	\$ 82.472	\$ 50.548
Explotación Acuiponía Orgánica de Truchas y Hortalizas Gourmet.	\$ 88.378	\$ 70.622
Explotación Invernadero Experimental Hidropónico Hierbas Aromáticas.	\$ 61.022	\$ 47.946
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - FIA</b>	<b>\$ 231.872</b>	<b>\$ 169.116</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 6%.

CONICYT - Nombre Iniciativa	Costos por Año M(\$)		
	2012	2013	2014
Transferencia Concurso de Ciencia Aplicada Fondef.	\$ 190.800	\$ 0	\$ 0
Transferencia Anillos de Invest en Ciencia y en Tec en ERNC.	\$ 159.000	\$ 159.000	\$ 159.000
Capacitación Tesis Doctorado en la Ind. para Sect. Product Priorizad.	\$ 78.228	\$ 78.228	\$ 0
Capacitación Fomento a la Cult. de Innov. y Emprendimiento Chile Va.	\$ 127.200	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL INICIATIVAS FIC-R 2012 - CONICYT</b>	<b>\$ 555.228</b>	<b>\$ 237.228</b>	<b>\$ 159.000</b>

(\*)Valores que para todos los años de duración del proyecto, incluyen un porcentaje de Gastos Administrativos del 6%.

### **RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN**

DISPONIBLE PARA AGENCIAS EJECUTORAS	Monto Solicitado 2012 M\$	(**)Monto Solicitado 2013 M\$	(**)Monto Solicitado 2014 M\$
<b>Monto Disponible</b>	<b>\$ 1.384.300</b>		
CORFO	\$ 230.000	\$ 50.000	
INNOVA	\$ 367.200	\$ 313.200	
CONICYT	\$ 555.228	\$ 237.228	\$ 159.000
FIA	\$ 231.872	\$ 169.116	\$ 0
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 1.384.300</b>	<b>\$ 769.544</b>	<b>\$ 159.000</b>

(\*\*) Los montos indicados para los años 2013 y 2014, constituyen compromisos adquiridos a financiar con los Fondos FIC-R futuros.

Se deja constancia que mediante **Acuerdo 10829-12**, de fecha 09 de marzo de 2012, se aprobó la suma de **M\$237.296.-** correspondiente a compromisos adquiridos el año 2011 para Agencias Ejecutoras, con lo cual se completa el 40% del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) Año 2012, para Agencias Ejecutoras.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 467.7.10920-12.004 "Acuerdo 10829-12..."

**ACUERDO 10921-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la eventual celebración de un Convenio entre **la Comisión Nacional de Ciencia y tecnología (CONICYT) y el Gobierno Regional de Antofagasta**, para el año 2012, por un valor de **M\$300.000.-** recursos que serán aportados en su totalidad por CONICYT, a fin de financiar proyectos de interés del Gobierno Regional, alineados con los instrumentos presentados por CONICYT. Para este efecto la comisión Mixta compuesta por las Comisiones de Educación Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, junto con CONICYT participarán en el proceso de selección respectivo.

Lo anterior no implica aportes adicionales del Gobierno Regional de Antofagasta. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 467.7.10921-12.005 "Acuerdo xxxxx-12...."

**ACUERDO 10922-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, a excepción de la inhabilidad que se indica al final, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIALIDAD</b>
Proyecto Explotación Nuevo Rajo Quillota en Mina Guanaco	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Proyecto Transporte Ferroviario de Concentrado de Cobre	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto ya en operación se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que es una modificación a la actividad propia de la empresa.

Actualización Proyecto de Tratamiento Corporativo de Concentrados de Molibdeno	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Planta Lix-Sx-Ew 400 TMF/Mes Enami Tocopilla	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
(*) Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debiéndose solicitar todos los permisos respectivos y consulta a organismos competentes.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor GIADACH respecto del proyecto "ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE TRATAMIENTO CORPORATIVO DE CONCENTRADOS DE MOLIBDENO".  
Ver Anexo 467.8.10922-12.006 "Memorándum 089."

**ACUERDO 10923-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** a los organismos pertinentes, velar por la formulación de las medidas de mitigación viales en la Av. Salvador Allende, Respecto del proyecto "**Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables**", dada las características de este proyecto y su impacto en las poblaciones adyacentes. Además, que se informe a este Consejo Regional, de las medidas viales implementadas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10924-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Obra Públicas, Vivienda y Transportes, , para la iniciativa y en el monto que se indica:



-Proyecto C. BIP 30070826-0, "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD DE RIO GRANDE**", un monto total F.N.D.R. de **M\$172.006.-** (Valor ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 426ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2010, a través del **ACUERDO N°9869-10**, por un monto F.N.D.R. M\$87.002.-; y un monto total M\$390.917.- (Valor ficha EBI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 467.9.10924-12.00x "Ficha de ..."

**ACUERDO 10925-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar a las distintas Comisiones del Consejo Regional, enviar sus propuestas de nuevas Glosas Presupuestarias año 2013, como también modificaciones o solicitudes de eliminación de las mismas, al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, para ser presentadas en reunión de CORGAPU (Coordinación Regional del Gasto Público) antes del 25 de Mayo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10926-12 (S.Ord.467.18.05):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE que en su calidad de ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, analice una solución a corto plazo para la situación que afecta a la funcionaria de los Servicios Administrativos Fabiana Flores de acuerdo a lo que esta ha presentado en su carta de fecha 17 de mayo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**Pablo Toloza Fernández**  
**Intendente Regional**  
**Presidente Consejo Regional**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión transcrita de la 464ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a setenta y cuatro fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 14 anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.

-Acta, 464ª, Sesión Ordinaria.

- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 22.05.12 al 30.06.12.
- Documento, Adquisición Carros Bombas Comuna Antofagasta.
- Minuta proyecto Bádminton Antofagastino, preparándose para el Campeonato Sudamericano.
- Minuta proyecto "Diálogos Participativos de Seguridad Ciudadana: Antofagasta, junto por la Seguridad.
- Documento, Antecedentes FIC.
- Documento, Pronunciamientos Evaluaciones Ambientales presentadas en la 467ª Sesión Ordinaria CORE.
- Memo N° 089, de JDIPLAR, Remite Informes de Evaluación de Proyectos ingresados al SEIA.
- Documento, Glosas Presupuestarias Año 2012.
- Documento, Construcción Sistema de APR Localidad de Río Grande.
- Documento, Listado de Correspondencia Recibida, Despachada y Entregada en la 467ª Sesión Ordinaria CORE.
- Carta de Funcionaria GORE, Fabiana Flores, expone y solicita pronunciamiento respecto a su caso laboral.
- Informe de Juzgado por Caso de Fabiana Flores y Gobierno Regional Antofagasta, en cual rechaza argumentos de dicho caso.

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional Antofagasta**